


| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1. |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período legal 2012-2015

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA: 047
 FECHA: 17 de julio de 2014
 HORA DE INICIACIÓN: 9:00 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 1:15 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Miguel Uribe Turbay
 SECRETARIO: Luis Alfredo Cerchiaro Daza


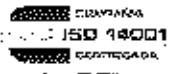
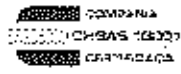

ORDEN DEL DÍA


1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
4. Debate de Control Político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición 280, aprobada el 17 de agosto de 2013, trasladada de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

Tema: Ejecución presupuestal y contractual en los Fondos de Desarrollo Local y de las localidades.

Citantes: Honorables concejales William César Moreno Romero, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Diego García Bejarano, Carlos Vicente de Roux Rengifo, Carlos Roberto Sáenz Vargas, Yezid Rafael García Abello, Angélica Lisbeth Lozano Correa y Borys de Jesús Montesdeoca Anaya (Partido Alianza Verde-CNE Resolución 3261 del 19 de noviembre de 2013).

| | | | | |
|---|---|-----------------------------------|---|---|
|  |  | "EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ" |  |  |
|---|---|-----------------------------------|---|---|

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PRC02-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Proposición 108, aprobada el 25 de marzo de 2014, trasladada de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

Tema: "Los presupuestos asignados y ejecutados por la Administración Distrital y Local, (a través de los Fondos de Desarrollo Local) de acuerdo al Plan de Desarrollo Bogotá Humana".

Citantes: Honorables concejales Felipe Mancera Estupiñán (Q.E.P.D.) y Clara Lucía Sandoval Moreno (Partido de la U).

Proposición 149, aprobada el 21 de abril de 2014, trasladada de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

Tema: "Situación actual de la localidad de Bosa en materia de seguridad y de infraestructura vial".

Citantes: Honorables concejales Venus Albeiro Silva Gómez, Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz y Rafael Orlando Santiesteban Millán (Bancada Partido Polo Democrático Alternativo).

Proposición 177, aprobada el 30 de abril de 2014.


Tema: Contratación Alcaldías locales.

Citantes: Honorable Concejala Clara Lucía Sandoval Moreno (Partido de La U).

Proposición 138, aprobada el 6 de abril de 2014, trasladada de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

Tema: Capacidad institucional de las alcaldías locales.

Citantes: Honorables concejales María Fernanda Rojas Mantilla y Diana Alejandra Rodríguez Cortés (Partido Alianza Verde).

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Citados: Hugo Ernesto Zárrate Osorio, Secretario Distrital de Gobierno; Martha Lucía Zamora Ávila, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda; Óscar Gustavo Sánchez Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Jorge Enrique Rojas Rodríguez, Secretario Distrital de Integración Social; Carlos Simancas Narváez, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo; María Constanza García Alicastro, Secretaria Distrital de Movilidad; Juan Carlos Abreu Beltrán, Director General de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (E); William Fernando Camargo Triana, Director del Instituto de Desarrollo Urbano; Sergio París Mendoza, Gerente de Transmilenio; Diego Ardila Medina, Contralor Distrital; y Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital.

Invitados: Gustavo Francisco Petro Urrego, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital; Mayor General Humberto Guatibonza Carreño, Comandante de la Policía Metropolitana; Alcaldes Locales; Presidentes de las Juntas Administradoras Locales y Presidentes de los Consejos de Planeación Local.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.


5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIO: Muy buenos días concejales y concejalas que en esta hora de la mañana hacen presencia ante la Plenaria, siendo las 9:00 de la mañana damos inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria programada para el día de hoy jueves 17 de julio de 2014.

Se anuncia a los honorables concejales que en este momento se encuentra abierto el módulo para el registro biométrico de su huella.

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

PRESIDENTE: Señor Secretario, por favor, registre concejales que están presentes.

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

Me permito dejar constancia del registro de los siguientes honorables concejales: OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MIGUEL URIBE TURBAY, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO y ROBERTO HINESTROSA REY.

SECRETARIO: señor Presidente, me permito también con su venia dejar constancia del registro del Honorable Concejala HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO.

Igualmente la excusa presentada por la Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ.

Le informo al señor Presidente y a toda la Plenaria que asisten dieciséis (16) honorables concejales, por lo cual contamos con quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión ingresaron los honorables concejales: DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, LUCY JIMENA TORO TORRES, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, SANDRA JARAMILLO GONZÁLEZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, GERMÁN ALFONSO GARCÍA VARGAS, LILIANA GRACIELA GUÁQUETA DE DIAGO, ROGER CARRILLO CAMPO, DARÍO FERNANDO



Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

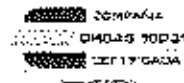
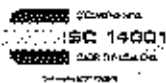
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-


CEPEDA PEÑA, ÓMAR MEJÍA BÁEZ, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ y MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO.

De la Administración se hicieron presentes los funcionarios: HUGO ERNESTO ZÁRRATE OSORIO, Secretario Distrital de Gobierno; RICARDO BONILLA GONZÁLEZ, Secretario Distrital de Hacienda; MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO, Secretaria Distrital de Movilidad; WILLIAM FERNANDO CAMARGO TRIANA, Director Instituto de Desarrollo Urbano; JUAN CARLOS ABREO BELTRÁN, Director (E) Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; MARTHA LUCÍA ZAMORA ÁVILA, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; SERGIO PARÍS MENDOZA, Gerente Transmilenio; GERARDO ARDILA CALDERÓN, Secretaria Distrital de Planeación; ÓSCAR GUSTAVO SÁNCHEZ JARRAMILLO, Secretario Distrital de Educación; JORGE ENRIQUE ROJAS RODRÍGUEZ, Secretario Distrital de Integración Social; CARLOS SIMANCAS NARVÁEZ, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo; Teniente Coronel NELSON DÍAZ PINZÓN, Comandante Operativo de la Policía Metropolitana de Bogotá, D.C.

De los Organismos de Control se hicieron presentes: DIEGO ARDILA MEDINA, de la Contraloría Distrital; DANILO VEGA ARÉVALO y HERNANDO VILLALBA, Personeros Delegados de la Personería Distrital y CLARIBEL TORRES, Asesora de la Veeduría Distrital.

De las alcaldías locales: JULIETA NARANJO LUJANO, Alcaldesa de la localidad de Usaquén; MAURICIO JARAMILLO CABRERA, Alcalde de la localidad de Chapinero; CARLOS ALFONSO BORJA HERRERA, Alcalde de la localidad de Santafé; JAIRO LEÓN VARGAS, Alcalde de la localidad de San Cristóbal; LEONARDO ANDRÉS SALGADO RAMÍREZ, Alcalde de la localidad de Usme; SANDRA MILENA RODRÍGUEZ AMARILLO, Alcaldesa de la localidad de Tunjuelito; DIANA CALDERÓN ROBLES, Alcalde de la localidad de Bosa; LUÍS FERNANDO ESCOBAR FRANCO, Alcalde de localidad de Kennedy; ANDREA ESTHER CASTRO LATORRE, Alcaldesa de localidad de Fontibón; CARLOS MAURICIO NARANJO PLATA, Alcalde de la localidad de Engativá; MARISOL PERILLA GÓMEZ, Alcaldesa de la localidad de Suba; IVÁN ERNESTO ROJAS GUZMÁN, Alcalde de la localidad de Barrios Unidos; IVÁN MARCEL FRESNEDA PEREIRA, Alcalde de la localidad de



| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR02-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Teusaquillo; DIEGO RICARDO PIÑEROS NIETO, Alcalde de la localidad de Los Mártires; GIOVANNY MONROY PARDO, Alcalde de la localidad de Antonio Nariño; CÉSAR HENRY MORENO TORRES, Alcalde de la localidad de Puente Aranda; EDILBERTO GUERRERO RAMOS, Alcalde de la localidad de La Candelaria; DIANA MABEL MONTOYA REINA, Alcaldesa de la localidad de Rafael Uribe Uribe; JUAN CARLOS AMAYA PICO, Alcalde de la localidad de Ciudad Bolívar y WILLIAM ALEXANDER SANTOYO SANTOS, Alcalde de la localidad de Sumapaz.

De los Consejos de Planeación: NÉSTOR RAMÍREZ M., Consejero de Planeación Localidad de San Cristóbal y FERNANDO ORTIZ TOLEDO, Ciudadano de la localidad.

PRESIDENTE: Mientras completamos quórum decisorio vamos a leer proposiciones.

En el momento de aprobar el orden del día, modificamos el orden del día y aprobamos las proposiciones leídas.

Entonces señor Secretario, por favor, dé lectura a la primera proposición.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

PRESIDENTE: Por favor registra a la Concejal Diana Alejandra Rodríguez.

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

Me permito dejar constancia del registro de la doctora DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS.

Atendiendo a su solicitud, lectura de proposición:

Primera proposición: "Reconocimiento y Exaltación a la Selección Colombia de Fútbol".

En virtud del Artículo 86 numeral 8º del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, presento a consideración la siguiente solicitud: Reconocer y exaltar por



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA

ACTA TRANSCRITA

CÓDIGO: APR-PR052-FO1

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

el Concejo de Bogotá a la Selección Colombia de Fútbol como también a su Entrenador y Cuerpo Técnico y Directivo por su excelente desempeño. La presente selección es orgullo nacional y gran ejemplo para nuestra sociedad y sus méritos han logrado reconocimiento internacional.

Los jóvenes integrantes de nuestra selección son un gran ejemplo de responsabilidad, compromiso, disciplina e identidad nacional, digno de ser mejor guía y orientación para nuestra niñez y juventud en hora buena por sus triunfos que ha tenido la magia de llenar de alegría, optimismo y unidad a nuestra Nación.

Comuníquese en Nota de Estilo a cada uno de los integrantes de la selección Colombia de Fútbol y al señor entrenador José Pékerman.

Agradezco su amable atención.

Firman honorables concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez y Orlando Santiesteban Millán".

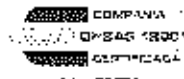
PRESIDENTE: Siguiete proposición, por favor.

SECRETARIO: Segunda proposición.

"Tema: ¿La Política Pública de Movilidad al servicio de quién?

En ejercicio del Control Político previsto en el Capítulo VI Artículos 56, 57 y 58 del Acuerdo 348 de 2008, me permito elevar la siguiente proposición con el fin de evaluar la efectividad de las políticas públicas adoptadas por la actual Administración en materia de movilidad.

En razón de lo anterior me permito solicitar de manerá urgente sean citados la Secretaría Distrital de Movilidad, cabeza del Sector y los representantes legales de sus entidades adscritas y vinculadas, Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, Fondo de Educación y Seguridad Vial-FONDAT, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, Empresa de Transporte del Tercer Milenio-Transmilenio S. A., y el Terminal de Transportes S.A., y sean invitados el Contralor





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y
RELATORIA

ACTA TRANSCRITA

CÓDIGO: APR-PR002-FO1

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

de Bogotá, el Personero de Bogotá y la Veedora Distrital, todos ellos para que de conformidad con sus competencias, absuelvan los siguientes interrogantes así:

Questionario para la Secretaría y las entidades del Sector:

1. Sírvase explicar en detalle y de acuerdo con el marco normativo que establece sus funciones, la forma en que su Entidad ha participado y contribuido a la formulación de políticas, planes y programas en materia de Movilidad para el Distrito Capital, durante la actual Administración.

Señale el monto total de los recursos apropiados y ejecutados para este fin, discriminados por rubro presupuestal y los resultados alcanzados a la fecha.

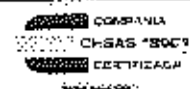
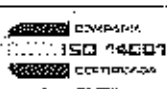
Remitir copia de los documentos soporte en medio físico y magnético.

2. Sírvase explicar en detalle el estado de avance del Plan Maestro de Movilidad. Indique los avances concretos en términos de metas físicas y financieras así como los pendientes existentes hasta la fecha. Remitir copia de los documentos soporte en medio físico y medio magnético

3. De acuerdo con el marco normativo que establece sus funciones, la forma en que su entidad ha participado y contribuido a la formulación de políticas, planes y programas en materia de movilidad para el Distrito Capital durante la actual Administración. Señale el monto total de los recursos apropiados y ejecutados para este fin, discriminados por rubro presupuestal y los resultados alcanzados a la fecha. Remitir copia de los documentos soporte en medio físico y medio magnético.

4. Sírvase informar durante lo corrido de la actual Administración, el nombre completo, documento de identidad, fecha de ingreso y de retiro de los representantes legales que ha tenido cada una de las entidades del Sector, incluida la Secretaría hasta la fecha. Remitir copia de los documentos soporte en medio físico y magnético.

5. Sírvase explicar en detalle de acuerdo con el marco normativo que establece sus funciones la forma en que su entidad ha contribuido y participado con programas y proyectos de las políticas sobre la regulación y control tránsito y transporte público





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA

CÓDIGO: APR-PR002-FO1

ACTA TRANSCRITA

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

urbano en todas sus modalidades, la intermodalidad y el mejoramiento de las condiciones de movilidad y el desarrollo de infraestructura vial y transporte

Remitir copia de los documentos soporte en medio físico y magnético.

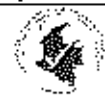
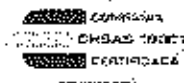
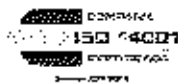
6. Sírvase explicar en detalle los planes, programas y proyectos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial y de transporte en el Distrito Capital, ejecutados hasta la fecha por la actual Administración. Señale el monto total de los recursos apropiados y ejecutados para este fin, discriminados por rubro presupuestal y especifique los resultados atrasados en términos de metas físicas y financieras. Remitir copia de los documentos soporte en medio físico y magnético.

7. Sírvase explicar en detalle los planes, programas y proyectos de movilidad diseñados y ejecutados por la actual Administración, para el corto, mediano y largo plazo dentro del marco del Plan de Ordenamiento Territorial. Señale el monto total de recursos apropiados y ejecutados para este fin, discriminados por rubro presupuestal y especifique que los resultados alcanzados en términos de metas físicas y financieras. Remitir copia de los documentos soporte en medio físico y magnético.


8. Sírvase explicar en detalle las políticas diseñadas y ejecutadas por la actual Administración para garantización del Sistema del Transporte Masivo y Público Colectivo. Señale el monto total de los recursos apropiados y ejecutados para este fin, discriminados por rubro presupuestal y especifique los resultados alcanzados en términos de metas físicas y financieras. Remitir copia de los documentos soporte en medio físico y magnético.

9. Sírvase explicar en detalle las políticas diseñadas y ejecutadas por la actual Administración para establecer y planear el servicio de transporte público urbano en todas sus modalidades en el Distrito y su área de influencia. Señale el monto total de recursos apropiados y ejecutados para este fin discriminados por rubro presupuestal y especifique los resultados alcanzados en términos de metas físicas y financieras. Remitir copia de los documentos soporte en medio físico y magnético.

10. Sírvase explicar en detalle las políticas, programas y proyectos diseñados y ejecutados por la actual Administración para la construcción, explotación económica



21

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 |
| | | FECHA: 1 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

de los terminales de transporte de pasajeros, de cargas y de transferencias en el Distrito Capital. Remitir copia de los documentos soporte en medio físico y en medio magnético.

11. Explique ¿Cuál es la situación actual y en qué estado jurídico, financiero y técnico se encuentra a la fecha el proyecto de construcción de la Terminal de Norte? Anexe copia de los respectivos soportes contractuales, técnicos y financieros. Remitir copia de los documentos soporte en medio físico y magnético.

12. Sírvase explicar en detalle las políticas, programas y proyectos diseñados y ejecutados por la actual Administración para planear, coordinar y controlar la operación entre otros mecanismos de seguridad vial de la semaforización y señalización de los segmentos viales del Distrito Capital. Remitir copia de los documentos soporte en medio físico y medio magnético

13. ¿En qué estado jurídico, financiero y técnico se encuentra a la fecha el proyecto del Sistema Inteligente de Transporte? Anexe copia de los respectivos soportes contractuales, técnicos y financieros. Remitir copia de los documentos soporte en medio físico y medio magnético.

14. ¿En qué estado jurídico, financiero y técnico se encuentra a la fecha el proyecto del Sistema de Semaforización Inteligente? Anexe copia de los respectivos soportes contractuales, técnicos y financieros. Remitir copia de los documentos soporte en medio físico y magnético.

15. ¿En qué estado jurídico, financiero y técnico se encuentra a la fecha el contrato 033 de 2010 por cuantía aproximada de ochenta y seis mil millones de pesos (\$86.000.000.000) suscrito para la construcción de la Troncal Ligera de Transmilenio por la carrera 7ª entre las calles 34 y 72? Anexe copia de los respectivos soportes contractuales, técnicos y financieros. Remitir copia de los documentos soporte en medio físico y magnético.

16. ¿En qué estado jurídico, financiero y técnico se encuentra a la fecha la implementación del SITP? ¿Cuáles son las causas de los atrasos de su total puesta

PL



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y
RELATORIA

CÓDIGO: APR-PR002-FO1

ACTA TRANSCRITA

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

en marcha? Anexe copia de los respectivos soportes contractuales, técnicos y financieros. Remitir copia de los documentos soporte en medio físico y magnético.

17. Explique en detalle el proceso adelantado por la Secretaría de Movilidad y las entidades del Sector en la construcción de quinientos parqueaderos y panales publicitarios y cinco mil quinientas veinte señales para el SITP ¿En qué estado jurídico, financiero y técnico se encuentra dicho proceso a la fecha? Anexe copia de los respectivos soportes contractuales, técnicos y financieros. Remitir copia de los documentos soporte en medio físico y medio magnético

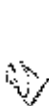
18. Explique en detalle el proceso adelantado por la Secretaría de Movilidad para la cesión del contrato para el manejo de grúas y patios de la Unión Temporal Colombo Argentina Segrup. Remitir copia de los documentos soporte en medio físico y medio magnético.

19. Explique en detalle el proceso adelantado por la Secretaria de Movilidad para la prórroga del Contrato 071 de 2007 suscrito por el Consorcio SIM, efectuada dos años antes de su vencimiento sin cumplir presuntamente con los requerimientos jurídicos, técnicos y financieros para ello. Remitir copia de los documentos soporte en medio físico y medio magnético.

20. Explique en detalle el proceso adelantado por la Alcaldía Mayor, la Secretaría de Movilidad y Transmilenio sobre el proceso de renegociación que se efectuó a los contratos de la Fase I y II de Transmilenio en marzo de 2013. Indique en detalle y en orden cronológico los pasos dados por la Administración para tal fin. Relacione las personas, contratistas y/o funcionarios públicos que participaron en el proceso de comienzo a fin. Señalar sus responsabilidades y remitir copia de los documentos soporte en medio físico y magnético.

Questionario para los Órganos de Control.

1. Sirvase indicar de manera detallada si el respectivo Órgano de Control ha desplegado acciones de vigilancia para la Secretaría del Sector y cada una de sus entidades adscritas y vinculadas. Indique el tipo de acción y los resultados obtenidos con ella.




COMPAÑIA
ISC 14001
CERTIFICADA

11

"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"

COMPAÑIA
OHSAS 18001
CERTIFICADA



| | | |
|---|--|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

2. ¿Qué informes, indagaciones, investigaciones y/o fallos administrativos disciplinarios, fiscales y penales se han proferido a la fecha por parte de los diferentes Órganos de Control frente a la Secretaría del Sector y cada una de sus entidades adscritas?

Presentada por Honorable Concejal María Victoria Vargas Silva, Vocera del Partido Liberal".

PRESIDENTE: Antes de seguir leyendo, por favor, señor Secretario registre concejales.

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

Me permito dejar constancia del registro de los siguientes honorables concejales: JORGE LOZADA VALDERRAMA, LUCY JIMENA TORO TORRES, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ y JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO.

Han sido leídos y registrados los honorables concejales, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiente proposición.

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

"Tema: Contratación en el Distrito Capital.

En ejercicio del Control Político consagrado en las normas constitucionales y legales en especial de los artículos 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y 56 del Acuerdo 348 de 2008, cítese al Secretario de Hacienda, Secretario General, Secretario de Ambiente, Secretario de Educación, Secretaria de Movilidad, Secretaría de la Mujer, Secretario de Planeación, Secretario de Integración Social, Secretario de Desarrollo Económico, Secretaria del Hábitat, Secretaria de Cultura, Director del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, Director de la Unidad Administrativa de Mantenimiento Vial, Gerente General de Transmilenio, Gerente del Acueducto para que respondan las inquietudes sobre la contratación en el Distrito y en especial el siguiente cuestionario:



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA

ACTA TRANSCRITA

CÓDIGO: APR-PR002-FO1.

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

1. De los contratos celebrados por la Entidad que dirige ¿Cuántos se han contratado por licitación? ¿Cuántos por contratación directa? ¿Cuántos por mínima cuantía? Favor discriminar en un cuadro el número total de contratos y la modalidad adelantada.
2. ¿A cuánto asciende el valor total de la contratación de la Entidad que usted dirige en lo transcurrido del 2014? Favor discriminar gastos de funcionamiento y gastos de inversión.
3. Mencione los procesos licitatorios que actualmente está adelantando la Entidad que usted dirige. Favor establecer aumento, cuantía y cronograma.
4. ¿A qué porcentaje asciende el nivel de ejecución de la entidad respectiva en lo corrido del 2014? Favor discriminar por ejecución y giros efectivamente realizados.
5. ¿De qué manera la Entidad que dirige verifica el cumplimiento de las provisiones legales y constitucionales de contratar a personas con las cuales se tenga parentesco de consanguinidad, afinidad o civil. Invítese a la señora Veedora Distrital Adriana Córdoba, al señor Contralor Distrital, Diego Ardila Medina y al Personero Distrital Ricardo María Cañón.

Firmada por los honorables concejales Julio César Acosta Acostas, José Arthur Bernal Amorocho, Darío Fernando Cepeda Peña, Fernando López Gutiérrez, César García Vargas, Jorge Lozada Valderrama y el doctor Roberto Hinestrosa Rey”.


PRESIDENTE: Siguiente proposición, por favor.

Registre por favor, concejales.

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

Me permito dejar constancia del registro de la Honorable Concejala SOLEDAD TAMAYO TAMAYO.

PRESIDENTE: Por favor, siga leyendo la siguiente proposición.

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO* |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

"Tema: La cultura, la educación y el entretenimiento y la calidad en la programación de Canal Capital".

Bancada Citante: Alianza Verde.


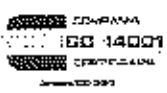
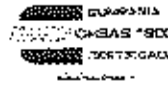

Concejal Citante: Yezid García Abello.

El Concejo de Bogotá en uso de sus facultades de Control Político consagradas en el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, se permite citar a Hollman Morris, Gerente Canal Capital. Invitar a Hugo Ernesto Zárrate Osorio, Secretario Distrital de Gobierno, Clarisa Ruiz Correal, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte y Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital.

Cuestionario para el Gerente de Canal Capital:

1. ¿Cuál ha sido el rating del Canal Capital en los años 2011, 2012, 2013 y 2014?
2. Detalle las parrillas de Canal Capital en los años 2011, 2012, 2013 y 2014 y especifique en ellas ¿Qué programas son de producción propia? ¿Cuáles de producción extranjera? ¿Cuáles pertenecen a la franja informativa y de opinión? ¿Cuáles son de contenido cultural? ¿Cuáles de contenido educativo? y ¿Cuáles son de entretenimiento?
3. Especifique ¿Cómo ha facilitado Canal Capital la interacción con los televidentes?
4. ¿Cómo demuestra Canal Capital que ha mejorado la calidad en la producción y realización de sus contenidos?
5. ¿Cómo garantiza Canal Capital la promoción de valores sociales y democráticos a través de su programación?

Firman honorables concejales Yezid García Abello y Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Vocera del Partido Alianza Verde".

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  | 14 "EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ" |  |  |
|---|---|---|---|---|



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y
RELATORIA

CÓDIGO: APR-PRC02-FO1

ACTA TRANSCRITA

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Olga Victoria Rubio. ¿Concejal es para pedirme la venia para retirarse? Ya le doy la palabra.

Tiene la palabra la Concejal Olga Victoria.

H.C. OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS: Presidente es para pedir la venia para retirarme más o menos hora y media. Desde hace dos días en la Universidad Javeriana se están adelantando unos foros de migración forzada y paz y como miembro de la Comisión de Víctimas he sido invitada con el tema que manejo sobre desplazamiento de mujeres, de niños, niñas y adolescentes y por eso estoy invitada y me dirijo hacia la Universidad Javeriana.

Entonces Presidente, en hora y media estaría de nuevo en la Plenaria. Es para pedir la venia para retirarme.

PRESIDENTE: Con mucho gusto, Concejal.

Tiene la palabra el Concejal Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Para pedirle a su Señoría la modificación del orden del día, en el sentido de cambiar el punto 4º al 3º y recíprocamente, a efecto de que se aprueben esas proposiciones que ya fueron leídas.

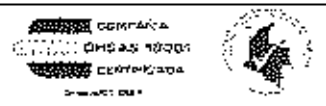
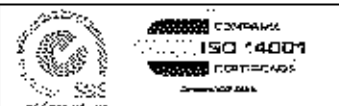
PRESIDENTE: Con gusto Concejal.


Señor Secretario, por favor, registre concejales.

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

Me permito dejar constancia del registro de los siguientes honorables concejales: NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO y EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

PL



| | | |
|---|--|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Señor Presidente y a toda la Plenaria le comunico que en este momento asisten a la Plenaria un total de veintiséis (26) honorables concejales, por lo cual, contamos con quórum decisorio, señor Presidente.

PRESIDENTE: Señor Secretario, la propuesta es la siguiente: Teniendo en cuenta que debemos comenzar ya el debate por las situaciones que me comenta la Bancada de Alianza Verde la idea es modificar el orden del día con base en lo que propone el Concejal Argote y solo ya aprobar las que fueron leídas. No vamos a leer más proposiciones, solo vamos a aprobar las que ya fueron leídas.

Siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario da lectura el orden del día inicialmente transcrito.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.


PRESIDENTE: En consideración el orden del día leído con la modificación propuesta por el Concejal Argote.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Secretario, por favor, dé solamente lectura al título o tema de cada proposición leída, los citantes y los citados, por favor.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Primera proposición leída. Tema: Reconocimiento y exaltación a la Selección Colombia de Fútbol. No hay funcionarios citados y por lo tanto, quienes firman la proposición son los honorables concejales Álvaro José Argote Muñoz, Segundo Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez y Orlando Santiesteban Millán.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiente proposición.

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

"Tema: ¿La Política Pública de Movilidad al servicio de quién?"

Funcionarios citados: Secretaria Distrital de Movilidad; cabeza del Sector y los representantes legales de sus entidades adscritas y vinculadas; Instituto de Desarrollo Urbano-IDU; Fondo de Educación y Seguridad Vial-FONDAT; Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; Empresa de Transporte del Tercer Milenio- Transmilenio S. A., y Terminal de Transportes S.A.

Invitados: Contralor, Personero y Veedora Distrital.


Firmada por la Honorable Concejala María Victoria Vargas Silva".

Ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada, señor Presidente.

PRESIDENTE: Yo les quisiera pedir el favor que empezáramos a organizarnos el día de hoy. El ruido es impresionante, entonces no vamos a seguir hasta que no haya menos ruido y empecemos a hacer silencio. Yo les pido el favor a los asistentes, a

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

las personas que están en los pasillos, a los asesores, que empecemos a organizamos para poderle dar continuidad a la sesión.

Señor Secretario, la siguiente proposición, por favor.

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

Siguiente proposición. Tema: Contratación en el Distrito Capital.

Funcionarios citados: Secretario de Hacienda, Secretario General, Secretario de Ambiente; Secretario de Educación; Secretario de Movilidad; Secretaria de la Mujer, Secretario de Planeación; Secretaria de Integración Social; Secretario de Desarrollo Económico; Secretario del Hábitat; Secretaria de Cultura; Director del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU; Directora de la Unidad Administrativa de Mantenimiento Vial; Gerente General de Transmilenio y Gerente del Acueducto.

Funcionarios invitados: Veedora Distrital; Contralor Distrital y Personero Distrital.

Firman honorables concejales Julio César Acosta Acosta, José Arthur Bernal Amorocho, Darío Fernando Cepeda Peña, Fernando López Gutiérrez, César García Vargas y Jorge Lozada Valderrama. Igualmente el doctor Roberto Hinestrosa Rey como Vocero de la Bancada Cambio Radical.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.



SECRETARIO: Ha sido aprobada, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiente proposición.

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

Tema: La cultura, la educación, el entretenimiento y la calidad de la programación del Canal Capital.

Funcionario citado: Hollman Morris, Gerente General Canal Capital.

| | | | |
|---|--|---|---|
|  | COMPAÑIA CERTIFICADA ISO 14001 CERTIFICADA 11 MAR 2013 | 18 "EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ" |  |
|---|--|---|---|



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y
RELATORIA

CÓDIGO: APR-PR002-FO1

ACTA TRANSCRITA

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Invitado: Hugo Ernesto Zárrate Osorio, Secretario Distrital de Gobierno; Clarisa Ruíz Correal, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital.

Firman honorables concejales Yezid García Abello.

Concejales Citantes: Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Vocera del Partido Alianza Verde.

Ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada, señor Presidente.

PRESIDENTE: Teniendo en cuenta que ya fueron evacuadas las proposiciones que leímos cuando había quórum decisorio, en este momento por solicitud del Partido Alianza Verde no vamos a leer más proposiciones, lo haremos en la siguiente sesión Plenaria, por eso por favor, señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

En desarrollo de las proposiciones que se encuentran colgadas en las pantallas de los honorables concejales.

PRESIDENTE: Registre concejales, por favor, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.




CONCEJO DE BOGOTÁ
CALLE 190 14001
BOGOTÁ

19

'EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ'

CONCEJO DE BOGOTÁ
CALLE 190 14001
BOGOTÁ



| | | |
|---|--|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-F01 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Me permito dejar constancia del registro de los siguientes honorables concejales: BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ y JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS.

Igualmente con su venia señor Presidente, me permito dejar constancia del registro de la Concejala SANDRA JARAMILLO GONZÁLEZ.

PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario.

Registre concejales por favor.

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

Me permito dejar constancia del registro del Honorable Concejal HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Presidente, quiero registrarme. No funciona el sistema digital. María Fernando Rojas, presente.

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

Registro la presencia de la doctora María Fernanda Rojas Mantilla, asistiendo a la Plenaria.

PRESIDENTE: El día de hoy, vamos entonces a adelantar el debate sobre la contratación de las alcaldías locales. Los tres partidos citantes son: El Partido Alianza Verde; el Partido de la U y el Partido Polo Democrático. En principio la idea es lograr evacuar hoy buena parte del debate, si no se puede todo, con el propósito de que hoy mismo queden resueltas las dudas de los concejales.

En ese orden de ideas, le quiero pedir el favor a los partidos solicitantes que tengan en consideración el tiempo. El Partido Alianza Verde ya me entregó la lista de quienes van a participar y el orden y sin duda (yo quisiera pedir silencio un minuto. Vamos a hacer silencio por favor. Hasta que no haya silencio, no vamos a darle inicio



Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

al debate, pero yo les quiero pedir el favor a los que están tertuliano que por favor, nos dejen iniciar).

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Presidente y ¿están todos los Alcaldes Locales?

PRESIDENTE: Ya vamos a leer quienes están presentes por parte de la Administración, Concejal Sanguino.

Vamos a esperar a que hagan silencio los asistentes y continuamos.

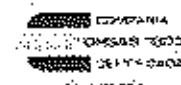
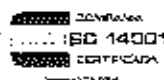
H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Si, es que es bueno saber quiénes no han llegado. Bueno Presidente.


H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: Y aprovechar para presentarlos porque no todos aún se conocen. Presidente a ver si podemos saber quién es cada uno y dónde está sentado cada uno. Le agradecería.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: A lugar señor Presidente, no conocemos los Alcaldes Locales en una buena porción. Algunos están en la clandestinidad.

PRESIDENTE: Como les decía, la idea es que los partidos acá tengan en consideración el tiempo. Por eso el Partido Alianza Verde va a tener alrededor de dos horas para intervenir; el Partido de la U va a tener alrededor de una hora y veinte minutos y el Polo Democrático va a tener alrededor de una hora, de acuerdo a los miembros de la Bancada pero también a los que van a intervenir de cada uno de los partidos. En ese orden de ideas, vamos a darle trámite a la solicitud de los concejales Edward Arias y Antonio Sanguino.

Señor Secretario, por favor informe qué funcionarios de la Administración Distrital están presentes y qué Alcaldes Locales. Como no vamos a tomarnos el tiempo mientras se presentan, después lo podemos hacer, cada Alcalde Local por favor, cuando diga su nombre el Secretario, alza la mano, se pone de pie, con el propósito de que todo el Concejo lo pueda identificar.



| | | |
|---|--|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Yo no quisiera seguir pidiendo que hagan silencio por favor, porque entonces vamos a hacer todo lo que sea necesario para que podamos adelantar esta sesión en silencio. Entonces si tenemos que seguirles pidiendo el favor, que hagan silencio, vamos a tener que tomar decisiones para que así se haga. Es impresionante el ruido que se está haciendo, seguramente los Citantes no van a poder intervenir en estas condiciones.

Señor Secretario, por favor, indique qué funcionarios están presentes.

SECRETARIO: Sí señor Presidente con mucho gusto.

Por parte de la Administración Distrital de acuerdo a la planilla de asistencia se registraron los siguientes funcionarios: De la Secretaría Distrital de Gobierno el doctor Hugo Zárrate Osorio; de la Secretaría Distrital de Hacienda, el doctor Ricardo Bonilla; de la Secretaría Distrital de Movilidad, la doctora María Constanza; del Instituto de Desarrollo Urbano el doctor William Fernando Camargo Triana; de Transmilenio el doctor Sergio París Mendoza, de la Secretaría Distrital de Educación el doctor Óscar Gustavo Sánchez Jaramillo y de la Secretaría de Integración Social el doctor Jorge Enrique Rojas Rodríguez, de la Policía Metropolitana de Bogotá, el Teniente Coronel Nelson Díaz, Comandante Operativo.


En el listado de Alcaldes Locales se han registrado: El Alcalde de la localidad de San Cristóbal...

PRESIDENTE: Doctor Arias si ve que al Alcalde de San Cristóbal no le parece ponerse de pie, porque muchos lo conocen.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: No lo conozco hablé con él alguna vez, pero no lo conozco.

PRESIDENTE: Siguiente Alcalde, por favor.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: No los conozco, ni quiero conocerlos.

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

SECRETARIO: Alcalde Local de Bosa, doctora Diana Calderón Robles; de la Alcaldía Local de Fontibón, doctora Andrea Esther Castro Latorre; de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, el doctor Iván Ernesto Rojas Guzmán; de la Alcaldía Local de Teusaquillo el doctor Iván Marcel Fresneda Pereira; de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe; Diana Mabel Montoya Reina y en este momento también hace presencia el Alcalde Local de Sumapaz, el doctor Alexander Santoyo Santos.

Señor Presidente, esa es la información que reposa en Secretaría.

Igualmente por parte de la Veeduría hace presencia la doctora Claribel Torres Asesora.

PRESIDENTE: Señor Secretario son veinte Alcaldes ¿Cuántos vinieron?

SECRETARIO: Asisten siete Alcaldes Locales a la sesión.

H.C. EDWAR ANÍBAL ARIAS RUBIO: Doctor Zárrate sería importante, hay siete Alcaldes- Hoy esta sesión la hemos esperado por varios meses, yo le pediría si hay alguien de su oficina que pueda comunicarse con los Alcaldes, porque creo que es necesaria la presencia de ellos. De algunos nos hemos quejado en varias ocasiones; la Alcaldesa de Suba no solamente no viene hoy sino que además no responde los derechos de peticiones y otras quejas que están ahí. Por eso digo que sería importante porque siete de veinte, Presidente yo creo que hay que esperar un poquito a que lleguen los Alcaldes. Si no, no tendría sentido.

PRESIDENTE: Concejal, los Alcaldes están invitados, entonces podemos seguir el debate, pero lo que sí queda es un mensaje de irrespeto, de irresponsabilidad y obviamente el Secretario Zárrate...

HC. EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO: El doctor Zárrate yo creo que les contó que tenían que estar acá.

PRESIDENTE: Por Reglamento están invitados, pero la responsabilidad también le pedimos que se ejerza su autoridad y que estén aquí los Alcaldes para que puedan ser objeto también de este Control Político.



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y
RELATORIA

CÓDIGO: APR-PR002-F01

ACTA TRANSCRITA

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Yo sí creo que de esta inasistencia debe tener nota la Personería Distrital, señor Presidente. Señores de la Personería, por favor, que tomen nota de la inasistencia de todos los veinte Alcaldes locales y entonces entre otras cosas porque señor Presidente es un mensaje no solo de descortesía sino de irresponsabilidad de los Alcaldes Locales no acudir al Control Político al que están obligados legalmente, señor Presidente.

PRESIDENTE: De acuerdo Concejal.

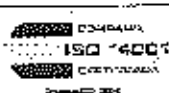
Vamos a dar inicio entonces al debate, vuelvo y repito que el orden en el número de intervenciones será proporcional al número de concejales de cada bancada, pero obviamente no será ilimitado porque debemos lograr evacuar el debate. Entonces vamos a comenzar con la bancada de Alianza Verde, tiene la palabra el Concejal William Moreno y antes perdón Concejal, le pido al Secretario que registre concejales.

SECRETARIO: Señor Presidente, me permito dejar constancia del registro del Honorable Concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA

PRESIDENTE: Aprovechamos para manifestar que el Contralor Distrital hace presencia y nos acompaña en el debate de hoy. Entonces le agradecemos Contralor que nos acompañe en este debate, que algunos no vienen para no ser sujetos de Control Político pero está muy bien que usted nos acompañe para que los Organismos de Control hagan lo pertinente.

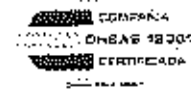
Tiene la palabra el Concejal William César Moreno Romero.

H.C. WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO: Presidente yo, arranco por agradecer la programación de este debate porque luego de dos años y medio que lleva esta Administración, es la primer vez que vamos a tener la oportunidad en el Concejo de Bogotá de hablar de lo que ha sido durante este período la labor desarrollada por las alcaldías locales y es un tema que tiene una serie de dificultades y de riesgos en las posibles conclusiones que de él se deriven y en eso quiero hacer algunas advertencias en términos de la intencionalidad.



24

"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y
RELATORIA

ACTA TRANSCRITA

CÓDIGO: APR-PR002-FO1

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

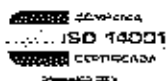
Comentar que la información con la que llegamos no fue como resultado de la actitud oportuna y dispuesta de las alcaldías locales por entregar la información. Hubo por parte de algunas localidades, Secretario de Gobierno y eso lo sabe el Personero de Bogotá, porque oficiamos al respecto, localidades que se negaron durante todo el tiempo a entregar la información o que entregaban información que no se les solicitaba o la entregaban. De tal manera, en unos cuadros con unas letras pequeñas, en unas fotocopias que era absolutamente imposible de utilizar y eso marca una coincidencia con lo que empezamos a encontrar, es que justamente esas localidades que sistemáticamente se habían venido negando a entregar la información fue en las que después encontramos cosas curiosas que son las que vamos a presentar en el día de hoy. Luego lo que indica es que este tema de no querer ser objeto del Control Político, no es gratuito de que no hayan llegado los Alcaldes que se expresa en lo que hoy viven las localidades de Bogotá.

(Presidente, hay mucho ruido).

PRESIDENTE: Esta es tal vez la tercera vez que pido silencio. En la próxima empezaré pidiendo el total desalojo de la parte de los concejales y después seguiremos dándole cumplimiento al Reglamento. Una vez más que haya que llamar al silencio y necesito que me desalojen todo el Recinto, incluyendo funcionarios del Distrito, solamente quedan aquí invitados y citados, porque es impresionante el ruido y así no pueden intervenir los citados. Advierto, en la próxima llamada de atención frente al silencio, tomaremos la decisión.

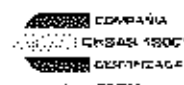
Tiene la palabra el Concejal William Moreno.


H.C. WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO (continúa): Buena parte de esta información Secretario, nosotros se la entregamos de manera digamos que oportuna al Gobierno del Alcalde Gustavo Petro, a través de una reunión que tuvo la Bancada y que incluso se filtró por medios de comunicación con el anterior Secretario de Gobierno el doctor Guillermo Jaramillo, quien se alarmó, quien se alertó de lo que la Bancada en ese entonces, la bancada que nos considerábamos del Gobierno, hoy día tenemos claro realmente qué somos.



25

"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

En ese momento consideramos que el conducto regular era reunirnos con la Administración y decirle mire: Administración está pasando esto; esto es lo que está ocurriendo con las alcaldías locales. Antes de plantearnos en un escenario de debate público, nos parece responsable que ustedes de primera mano se enteren de lo que está pasando y de los indicios que tenemos de los desmanes que tienen los Alcaldes Locales en los procesos de contratación. Esa información, vuelvo y repito, fue recibida con toda atención por parte del Secretario de Gobierno, tengo conocimiento que se le informó al Alcalde y desafortunadamente desde ese entonces y estamos hablando de más de un año, no ha pasado absolutamente nada.

El propósito de este debate no es cobrar cabezas de Alcaldes Locales, por lo menos no es mi intención, yo creo que aquí lo que hay que darle es un enfoque estructural a lo que está pasando con las localidades en términos de la gestión de la Administración Distrital. Recordemos que en la pasada Reforma Administrativa del Distrito, se modificaron y se establecieron los doce sectores que hoy son el pilar administrativo de la Ciudad, pero se escuchó a un sector específico y fue las localidades. Allí quedó planteada una situación por resolver, por asumir posteriormente. Tema que no se ha asumido de manera conveniente y por eso hoy, las localidades siguen teniendo las mismas falencias que vienen adoleciendo de tiempo atrás, incluso desde antes de la Reforma Administrativa de 2006.

Es allí donde yo quiero hacer énfasis en el enfoque de la problemática que se va a plantear en este debate es cómo la Administración le pone los ojos de una manera mucho más de fondo a entender el quehacer de las localidades y entender la necesidad de que lo que no se reformó en la Administración Distrital, específicamente en las localidades que fue el capítulo que se excluyó de ese Acuerdo Distrital el 257, pueda ser asumido en función de darle un viraje estructural a la concepción de papel que deben cumplir las localidades en el engranaje de la Administración Distrital.

Es imposible pensar hoy en administrar una ciudad con más de ocho millones de habitantes desde el Palacio Liévano y en eso no tenemos vacilación en pensar que es absolutamente necesario profundizar, avanzar de manera consecuente con modelos modernos de administración pública de esos que hoy llaman gobernanza multinivel donde se establece la posibilidad de que los ciudadanos encuentren de



Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

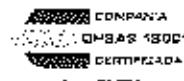
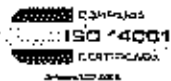
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-


manera más próxima la interlocución con sus gobernantes y las localidades y las alcaldías locales son indudablemente una instancia de Gobierno que tiene esa vocación.

Sin embargo, es un tema que no se ha resuelto. Las localidades siguen siendo las cenicientas de la Administración; los Alcaldes Locales están diseñados institucionalmente para hacer el fusible en la Administración Distrital, porque finalmente son ellos los culpables de muchos de los temas gruesos de la Ciudad. El tema de espacio público, el tema de ordenamiento territorial, los temas de control ambiental, el tema de convivencia. En los Alcaldes recae buena parte de las responsabilidades operativas de la Ciudad y la interlocución con la ciudadanía. Más del 70% de los asuntos que las formas organizadas de la comunidad interlocutan con la Administración, lo hacen a través de las alcaldías locales. Allí hay un escenario, álgido de Gobierno que no tiene la atención desafortunadamente, no tiene el reconocimiento desde los niveles de gobierno central para poder acompañar y empoderar suficientemente para que se cumpla una labor.

Se establece que cerca de sesenta y tres obligaciones, responsabilidades tienen los Alcaldes Locales y algunos tienen sesenta y cuatro, los que se dedican a los chancucos que también la han incorporado como parte de su quehacer. A los chancucos.

Es imposible que una instancia de Gobierno sin personal, sin equipo humano, sin un presupuesto adecuado, sin una experticia institucional, sin un fortalecimiento institucional real pueda llevar a cabalidad toda esta responsabilidad delegada de parte del Gobierno Central. Por eso, mi insistencia es a que miremos de fondo, de manera estructural y con una idea de que más allá de la circunstancia particular de los Alcaldes actuales que pueda resolverse a través de una decisión administrativa, más allá de eso, miremos de fondo el clima que genera, el contexto que genera las situaciones que se presentan hoy en las localidades de Bogotá, porque más allá de que se pueda o no considerar la continuidad de un Alcalde, van a seguir existiendo las condiciones para que finalmente el que se desempeñe esté en las mismas circunstancias que han encontrado los Alcaldes actuales en el desempeño de su tarea.



| | | |
|---|--|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Los Alcaldes Locales por una decisión aplazada siguen siendo funcionarios de tercera categoría en la jerarquía de la Administración Distrital, mal remunerados, sin verdaderas facultades para poder enfrentar con acompañamiento institucional suficiente, las responsabilidades que le han sido delegadas y ese es el contexto para que de alguna manera allí se establezcan pequeñas autarquías, sientan que son pequeños poderes que responden a unas lógicas propias del mandatario local y donde desafortunadamente han dado una serie de prácticas en la ejecución de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local que definitivamente despiertan toda suerte de preocupaciones.

Iniciamos con la presentación, por favor. Lo primero que quisiéramos reconocer ante la dificultad de información de forma directa por parte de las alcaldías locales es la disposición y para nosotros es de vital importancia la información entregada por la Veeduría Distrital y por la Contraloría Distrital. Con el Contralor he tenido oportunidad de reunirme un par de veces, incluso quedamos aplazada una reunión última donde íbamos a actualizar alguna información que no hemos tenido otra manera de obtener, pero bueno se vino el debate y lo importante es poder avanzar en esta reflexión que ojalá a la Administración la invite a tomar reales medidas en relación a lo que está ocurriendo.

En estos cuadros de la Veeduría Distrital que por supuesto como suele pasar, no se pueden leer, básicamente lo que se identifica en estas barras crecidas, son las modalidades de contratación; allí está la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos, la mínima cuantía y la contratación directa. Adivinen ¿Cuál es la que más les gusta a los Alcaldes Locales? Salvo la obligación que tienen a partir de la Circular 05 de comprometer el 40% de los recursos locales en la recuperación de la malla vial, buena parte de los recursos están comprometidos en cuantía y en número de contratos, a través de procesos de contratación a dedo, llamémoslo como debe llamarse. En estos cuadros que vamos a pasar rápidamente está localidad por localidad y lo que ve uno en la gráfica es esa tendencia a utilizar las facultades del Decreto 77 del 92, que reglamentó el Artículo Constitucional que era considerado como una excepción de poder generar convenios de asociación. Créanlo, como la modalidad, como la costumbre de mayor uso.



**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-**

La Veeduría Distrital también nos permitió establecer que por fuera del 40% de los recursos locales que están comprometidos a la recuperación de la malla vial y que se ha hecho en la mayoría de los casos a través de licitación o que hizo parte de un convenio que en principio centralizó la Secretaría de Gobierno y luego le fueron transferidos esos recursos a la Unidad de Mantenimiento Vial, cerca del 70% de los recursos distintos a estos, han sido comprometidos por las alcaldías locales a través de modalidades de contratación directa.

Yo quiero darle una especial bienvenida al nuevo Subsecretario de Asuntos Locales, a mi compañero, a José Cuesta, sé que va a hacer una excelente tarea al frente de esta responsabilidad y ojalá que lo que estamos comentando el día de hoy sirva de pauta para empezar a orientar el quehacer frente a la coordinación de las alcaldías locales. Bienvenido José en esta responsabilidad.

Podríamos saber si han llegado algunos otros Alcaldes, Presidente.

PRESIDENTE: Señor Secretario, por favor, informe qué Alcaldes han hecho presencia.

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

Han llegado los Alcaldes Locales de Engativá y de la Localidad de Usme también.

PRESIDENTE: ¿Quién es el Alcalde de Engativá?

SECRETARIO: El doctor Carlos Mauricio Naranjo Plata.


PRESIDENTE: ¿Cuál es el otro Alcalde?

H.C. WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO (continúa): No sé qué pasó con el Alcalde de Usme que no trajo barra. Algo pasó.

PRESIDENTE: ¿Cuál es el otro Alcalde, señor Secretario?

SECRETARIO: Alcalde de Usme para que por favor haga presencia.

Handwritten signature

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES. PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

PRESIDENTE: Quisiera por solicitud de nuestro Vicepresidente, recordarle a las barras que en el Concejo está prohibido hacer ruidos, algarabias, aplausos, etc., entonces por favor, para que no hagamos ese tipo de ruidos.

Sigue con la palabra el Concejal William Moreno.

H.C. WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO (continúa): Presidente, agradezco que de forma paulatina hayan venido llegando los Alcaldes Locales, saludarlos, pedirle a la parte logística del Concejo de Bogotá si es posible disponer de asientos para todos ellos; ellos van a estar en un debate de por lo menos cuatro horas y que estén de pie no sería una situación considerada con ellos en la medida de lo posible.



PRESIDENTE: Vamos a solucionar eso en este momento pero continuemos por favor con el debate, Concejal.


H.C. WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO (continúa): ¿Cuál fue nuestra principal preocupación? Presidente y Secretario de Movilidad y secretarios presentes, que nos prendió las alarmas de la manera cómo en un contexto de discrecionalidad de decisión del Alcalde de contratar a dedo, nos sumó en preocupación, fue encontrar un pul de ONGs, un cartel como ahora lo llamamos, favoritos de los Alcaldes Locales para contratar con ellos de manera específica. Entidades a las que yo no dejo de sorprenderme por su sensibilidad polifacética.

PRESIDENTE: Para no hacer más interrupciones, hay varios concejales que me están pidiendo que se registren, pero entonces para solucionar lo que usted plantea, yo les quisiera pedir el favor a todas las personas que están sentadas aquí en los extremos que quienes no sean citados o invitados, Alcaldes Locales por favor se retiren de esas sillas y se puedan sentar los Alcaldes localidades y obviamente los secretarios del Despacho que no tienen espacio en esta primera fila. Entonces creo que entre la misma Administración se pueden organizar para que cumplan con ese propósito. Muchas gracias.

Y por favor, señor Secretario, registre concejales.

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--|---|
|  | EDICIÓN ISO 14001 CERTIFICADA | 30 "EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ" |  |
|---|-------------------------------------|--|---|

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANÁLISIS, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA. 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Me permito dejar constancia del registro de los siguientes honorables concejales, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO y SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA.

PRESIDENTE: Con la constancia de que el Concejal Severo, está aquí desde hace bastante tiempo.



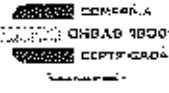

Tiene la palabra entonces, el Concejal William Moreno.


H.C. WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO (continúa): Gracias, Presidente.

Comentaba que en las localidades, teniendo en cuenta que buena parte, que un porcentaje mayoritario de los recursos se contratan de manera discrecional por decisión del Alcalde y con quien contrata, se ha establecido un grupo selecto de organizaciones preferidas de los Alcaldes y encontramos inicialmente por ejemplo, a manera de ejemplo porque aquí no están todas, por razones de tiempo queríamos simplemente hacer unas menciones. La Fundación Fundan, esta Entidad contrató con la Alcaldía de San Cristóbal, estos son contratos del año 2012, nos falta actualizar el 13 que nos fue imposible que las localidades nos suministraran esta información, contrató un proyecto de turismo, mientras que en la localidad de Bosa lo consideraba la Entidad idónea para realizar todo lo relacionado con frentes de seguridad y en la localidad de San Cristóbal, igualmente la vuelven a contratar porque es la organización que puede ejecutarles el proyecto de recuperación de costumbres y tradiciones de la localidad. Un contrato por doscientos noventa y seis millones (\$296.000.000) otro por ciento cuarenta y cuatro, otro por quinientos setenta y ocho millones (\$578.000.000), es decir si uno suma lo que estas organizaciones contratan al año en las distintas localidades, ejecutando los más diversos propósitos, fácilmente se están embolsillando en temas de contratación local, por encima de los mil millones de pesos (\$1.000.000.000).

La Fundación Fundesol contrató las escuelas deportivas en la localidad de La Candelaria por ciento diez millones (\$110.000.000), mientras que en la localidad de Rafael Uribe por ciento tres millones (\$103.000.000), fue la encargada de las salidas

EL

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  | 31 "EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ" |  |  |
|---|---|---|---|---|

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSIÓN No. 02 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

pedagógicas de los niños de las localidades y en la localidad de La Candelaria se encargó de un tema tan delicado como es de atención de la violencia intrafamiliar.

La Corporación Vientos del Porvenir era la encargada en la localidad de Los Mártires de dos comedores comunitarios que suman un poco más de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) fue contratada en la localidad de Antonio Nariño para un proyecto de apoyo alimentario por quinientos millones de pesos (\$500.000.000) de la misma manera en la localidad de Kennedy por doscientos noventa y cinco millones de pesos (\$295.000.000) pero en la localidad de Suba descubrieron que también puede ir a hacer contratos de reconciliación y convivencia y en la localidad de Rafael Uribe, en cambio determinaron que era la organización ideal para manejar el programa de adulto mayor. En la localidad de Usme en cambio esta Corporación fue la encargada de adelantar todo el proceso de dotación de los jardines infantiles y en la localidad Antonio Nariño, la misma Organización se encargó de todo lo relacionado con las oportunidades de educación superior que auspició la localidad por el orden de ciento setenta millones (\$170.000.000).

Es decir, una organización haciendo los más diversos propósitos pero con un denominador, son los preferidos de las localidades, son los que los Alcaldes deciden que son ellos. No importan qué hagan pero es con ellos que hay que hacerlo.

La Fundación Social para el Desarrollo Humano, perdón, Conandes, desarrolla en la localidad de Kennedy o desarrolló el programa de adulto mayor por la bicoca de quinientos setenta y siete millones de pesos (\$577.000.000), lo mismo que en la localidad de Bosa, pero en la localidad de Kennedy definieron que esta Organización encargada de los adultos mayores de las anteriores localidades, era la organización que tenía el perfil para manejar los proyectos de medio ambiente por seiscientos cincuenta y dos millones de pesos (\$652.000.000), en cambio en la localidad de Suba definieron que era la organización que debía adelantar los procesos de interventoría por ciento setenta y siete millones de pesos (\$177.000.000).

La Organización Carlos Alberto Pinzón, quiero detenerme un momento en esta Organización, yo conocí a este muchacho cuando era Edil de la localidad de Suba, él le hacía yo creo que mi ex alcalde Edward Arias debe recordar también a este personaje, Carlos Alberto Pinzón, él era el colaborador de un Edil, era un Edil con



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALÉS, PUBLICACIONES Y
RELATORIA

ACTA TRANSCRITA

CÓDIGO: APR-PR002-FO1

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

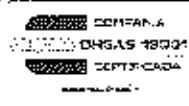
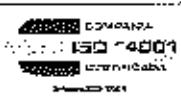
vocación deportiva, que se dedicaba al tema del deporte, entonces este muchacho le manejaba los proyectos que el Edil agenciaba en la localidad en temas deportivos, pues hoy lo encuentro como uno de los grandes contratistas del Distrito, por lo menos del ámbito local y comento esto, porque recordemos que buena parte de los que hoy están siendo juzgados como miembros del carrusel de la contratación de Bogotá, tuvieron sus inicios, tuvieron sus orígenes en la contratación con las localidades.


Julio Gómez & Cía., empezaron su trayectoria haciendo contraticos de éstos; haciendo parte de la navaja suiza, haciendo todo lo que las localidades les pedían o los invitaban a contratar.

Carlos Alberto Pinzón hoy día desarrolla el software técnico de la localidad de Puente Aranda; dirige en la localidad de Antonio Nariño todo lo que tiene que ver con unidades productivas, todo lo que tiene que ver con fomento a la productividad, desarrolla proyectos de interventoría en la localidad, en la Alcaldía de Ciudad Bolívar. Así mismo, es el proveedor logístico de la localidad de Antonio Nariño. Desarrolla en la localidad de Santafé el programa de jóvenes y en la localidad de Tunjuelito es el encargado de los frentes de seguridad, mientras que en la localidad de Sumapaz, adelanta expediciones pedagógicas, lo mismo que en la localidad de Los Mártires. Indudablemente Carlos Alberto ha avanzado mucho en su experticia para poder ofrecer todo esto, hoy día a las alcaldías locales de la Administración de Gustavo Petro.

La Organización Piedra, Papel y Tijera. Tuvimos la oportunidad de recibir en nuestra oficina al Representante Legal de esta Organización, porque vino preocupado de que estuviera mencionado en los artículos de prensa que se han planteado en días antes con relación a este tema. Nosotros lo único que le pedimos fue, desvirtúenos lo que vamos a decir, no vamos a decir nada distinto a lo que encontramos en la información que nos suministró la Veeduría Distrital y la Contraloría, porque las alcaldías locales, no todas, porque unas fueron muy juiciosas en entregar la información, no tuvieron ningún problema y curiosamente son las que no tienen ningún cuestionamiento tampoco en relación a estos temas de contratación.

RP



| | | |
|---|--|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Esta Organización, Piedra, Papel y Tijera también fue beneficiaria de contratos directos a dedo como todas las que he mencionado. En la localidad de Puente Aranda por doscientos veinte millones (\$220.000.000) para adelantar el programa de navidad. Las nueve novenas que se desarrollan le costó al Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, doscientos veinte millones (\$220.000.000) y nuestra Organización Piedra, Papel y Tijera tuvo a bien desarrollarla. En la localidad de Rafael Uribe, es la encargada del observatorio de derechos humanos y en la localidad de Los Mártires fue la que organizó logísticamente los cabildos abiertos que adelantó la localidad. Mientras que en la localidad de Puente Aranda también adelanta el proceso de interventoría con relación a un proyecto orquestal que tiene la localidad.

La Organización Fundesco...

PRESIDENTE: Señor Secretario, por favor informe qué Alcaldes han llegado y registre concejales.


SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

Me permito dejar constancia del registro de los siguientes honorables concejales: CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y LILIANA GRACIELA GUÁQUETA DE DIAGO.

Atendiendo su instrucción señor Presidente, me permito dejar constancia de los siguientes Alcaldes Locales que han hecho ingreso y se han registrado en esta Secretaría: Alcaldía Local de Usaquén; Alcaldía Local de Chapinero; Alcaldía Local de Santafé; Alcaldía Local de Antonio Nariño, por encargo la doctora Sandra Rodríguez, que también es la Alcaldesa Local de Tunjuelito.

Se han registrado seis Alcaldes más para un total registrados en la planilla de catorce (14) Alcaldes Locales registrados.

PRESIDENTE: Ya lleva Alianza Verde más de treinta y tres minutos, entonces para que por favor tengan eso en cuenta para poderle dar la palabra al siguiente Concejale.

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSIÓN No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-


H.C. WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO (continúa): Presidente yo le ruego que sea un poquito flexible con el tiempo, este es un debate que esperamos durante mucho tiempo, el primero que hacemos de las localidades, estamos dando información que está siendo elocuente en términos de lo que está pasando. Que nos permita presentar la información que tenemos, que desafortunadamente no es mucha porque las localidades algunas se han resistido a que se investigue alrededor de estos temas. Me pasó algo curioso, en días pasados mandé a preguntar justamente por uno de estos contratos porque parte de las cosas dicientes de lo que está pasando acá, es que no solamente se contrata con estas organizaciones sino que cuando uno mira la ejecución, cuando mira la calidad de lo que están haciendo y empieza a indagar ahí sí que se cierra para que no se pueda establecer realmente la calidad del desarrollo del proyecto que está en manos de cada uno.

Entonces en la Alcaldía de Suba, yo tengo ahí una simetría y tengo que reconocer la dificultad que esto presenta en mi postura objetiva. A mí me llega mucha información de Suba, porque vengo de allá, fui Edil en dos oportunidades, vivo en comunicación con las comunidades, entonces buena parte de lo que me entero tiene que ver con esta localidad. Yo creo y lo digo sinceramente, no creo que la Alcaldesa de Suba sea la más corrupta, creo que hay otras que la superan.

PRESIDENTE: Concejal, yo le quisiera pedir un favor, me dicen que el ruido desde las barras es impresionante, yo le quisiera pedir el favor a los señores agentes que están en las barras, que por favor, las personas que empiecen a hacer ruido por favor, sacarlos para que conversen afuera, de acuerdo al Reglamento. Entonces, mientras en los pasillos no se haga ruido no los vamos a desalojar, pero en las barras me dicen los concejales que están oyendo un murmullo permanente, entonces yo sí insisto en que es fundamental el silencio para permitir que los citantes intervengan.

¿Qué dice la Concejal Diana Alejandra?

Bueno vamos a hacer eso entonces ya que la Concejal Diana Alejandra me dice, quien no sea Alcalde por favor y quien no sea miembro de la Administración citada por favor, vaya a las barras y al otro lado también, por favor. Quien no sea citado que

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

por favor se vaya para atrás, solo se quedan Alcaldes Locales, y funcionarios citados hasta que no se desalojen los pasillos no vamos a seguir.

No ha llegado la Alcaldesa de Suba, Concejal. No siga Concejal William César, este tiempo no se le está contando. Hasta que no se desalojen los pasillos no vamos a seguir.


H.C. WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO (continúa): Muchas gracias, quería simplemente concluir el comentario que estaba haciendo, que en una de éstas...

PRESIDENTE: Concejal un momento, hasta que no se desalojen los pasillos no vamos a continuar. Ojalá mantengamos este silencio y esta calma el resto del debate.

Tiene la palabra Concejal.

H.C. WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO (continúa): Comentar que en solicitud de la última información que le hice a la Alcaldesa de Suba para poder constatar unos informes de interventoría de un proyecto que eminentemente fue una grosería en su ejecución, la respuesta de la Alcaldesa fue: "los informes están aquí en la Alcaldía, venga y véalos" me lo dijo por escrito y de todo esto tiene copia el Personero de Bogotá, de los Alcaldes que no quisieron contestar; de los que contestaron otra cosa de lo que se les preguntó y por supuesto el reconocimiento de los que sí lo hicieron a cabalidad y no tuvieron ningún problema en reconocer el Control Político del Concejo de Bogotá.

Fundesco, apoyo a inventario en Kennedy, por ciento sesenta y dos millones (\$162.000.000), en Ciudad Bolívar, también manejan un comedor comunitario, pero en Kennedy también manejan las ferias productivas por trescientos ochenta y siete millones (\$387.000.000) y en La Candelaria desarrollan el programa de jóvenes e informática. Así mismo, encontramos algunas personas naturales que de manera también multifacética, con gran poder del Don de la Ubicuidad, desarrollan interventorías de manera simultánea, porque son estos contratos que se firmaron en el mismo período. Interventoría de Discapacidad, Mónica del Pilar Pacheco en la Candelaria; Interventoría de Prevención de Sustancias Psicoactivas en Rafael Uribe;

| | | |
|---|--|--------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Interventoría de Sueños Fijos en Ciudad Bolívar; Interventoría de Participación Ciudadana en Rafael Uribe e Interventoría de Adulto Mayor en Antonio Nariño.

Daniela Turro Bernal, de igual manera desarrolla interventorías en más de siete localidades, de la más dispersa índole, en Fontibón de Agricultura Urbana; en Sumapaz de Niñez; en Usme de proyectos alimentarios; en Fontibón de programas deportivos, también en Fontibón de residuos sólidos.

Corporación Volver a la Gente. En Rafael Uribe, comedor comunitario por ciento veintiocho millones (\$128.000.000), selección de consejos locales en Rafael Uribe, también. En Rafael Uribe programa LGBT, también lo encontramos, organizaciones no sólo que contratan con varias localidades sino que con una sola Alcaldía Local, desarrollan múltiples propósitos contractuales.

Corporación Innova. Programa formación ciudadana en La Candelaria; en Mártires el programa de arte y cultura; programa de redes de participación en Los mártires y programa de turismo en Santafé.

Distribuidora Faexco Ltda., en Suba es el que suministra los prefabricados para las vías, esta empresa, mientras que en Fontibón es el que suministra los muebles y enseres de la localidad. Lo mismo que en Suba es el proveedor de adoquines, de arcilla y gravilla y en Fontibón es el que provee un contrato de veinticuatro millones (\$24.000.000) en lencería. Lencería lo que tiene que ver con sábanas y ese tipo de artículos, entonces pasan de esa capacidad tan agreste Director del IDU usted que sabe de estas organizaciones que se dedican a todo el tema de gravas y de material para obra civil, además a vender sábanas y carpetas.

Corporación Iles. Educación técnica de la localidad de Kennedy por ciento sesenta y un millones (\$161.000.000) y también un programa de alfabetización en la misma localidad por ciento treinta y cinco millones (\$135.000.000); frentes de seguridad en Kennedy, también por doscientos veinte millones (\$220.000.000) y es el que maneja también todo lo que tiene que ver con prevención y seguridad en la localidad de La Candelaria.

21



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA

ACTA TRANSCRITA

CÓDIGO: APR-PR002-FO1

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

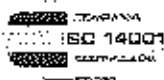
Asociación Red Andina, Veedurías y Medio Ambiente. En Fontibón organiza las ferias itinerantes; en Usme es el encargado de las bibliotecas escolares; en Fontibón también se encarga de los programas de convivencia y en Kennedy es el que maneja el tema de discapacidad.

Corporación Convivencia. En la localidad de Santafé por doscientos dos millones (\$202.000.000) adelanta programas deportivos; en Barrios Unidos en cambio fue la encargada de organizar los programas de navidad por ciento cincuenta y cuatro millones (\$154.000.000); en Santafé también organizó la rendición de cuentas y en La Candelaria se encarga del programa de discapacidad por noventa y un millones (\$91.000.000).

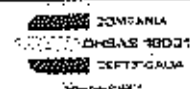
Fundación de Promoción Social Los Calimas Funprosa. Localidad de Engativá por novecientos setenta y cinco millones (\$975.000.000), es el encargado de comedores comunitarios, mientras que en Rafael Uribe, manejan programas deportivos y en Tunjuelito programas de niñez; igualmente en Tunjuelito los programas de atención a la mujer.

También encontramos en el escenario de las responsabilidades que tienen los Alcaldes Locales del control de pesas y medidas, la recurrencia en la contratación con unas personas naturales que son los que finalmente operativizan este tema de control de pesos y medidas en la Ciudad. Es decir, los que manejan el metro y la pesa de la Ciudad, no es la Administración Distrital, son los contratistas, personas naturales que en más de ocho localidades fueron contratados para que ellos sean los que den garantía a todos los consumidores de la cuantificación de lo que se consume en la Ciudad. Luis Mario Sosa ofrece el servicio de metrología en la localidad de Santafé, en Los Mártires, en Suba, en Barrios Unidos, en La Candelaria, en Chapinero y en Puente Aranda.

Ya para concluir Presidente, vuelvo a insistir con lo que inicié. Secretario de Gobierno, mi intención no es nada distinto que hacer público lo que hace más de un año le dijimos al Alcalde que estaba pasando con las alcaldías locales y que al día de hoy a él no le ha importado. Lo que yo puedo concluir es que él tiene un umbral más amplio de comprensión, de entendimiento, de convivencia en estos temas, porque no puedo entender cómo frente a esas evidencias, al menos no se haya tomado el



38
"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA

ACTA TRANSCRITA

CÓDIGO: APR-PR002-F01

VERSION No 02

FECHA: 11 MAR. 2013

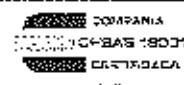
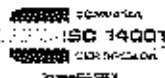
Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

interés de investigar qué está pasando con este pul de ONGs que están dedicadas a hacer la contratitis con las alcaldías locales.

Mi insistencia es a que revisemos de fondo lo que hay que hacer con las alcaldías locales, como escenarios de gobernabilidad. Es importante descongestionar esas sesenta y tres o sesenta y cuatro para algunos, funciones en las que andan. Concentrar en cuatro o cinco funciones estratégicas, control urbano, todo lo que tiene que ver con uso del suelo, los temas de convivencia y seguridad, el manejo de la recuperación de la malla vial local y algunos otros temas gruesos. El tema ambiental, para que de forma suficiente se le pueda dar una vocación más específica al quehacer de los entes locales y no esta proliferación de tener que gastarse un presupuesto que por demás es pequeño para las necesidades que tiene una localidad, pero que en manos de los Alcaldes se han vuelto unos recursos de derroche, de con quién nos los gastamos, con qué tipo de convenios hacemos y donde no hay desafortunadamente el control requerido por quienes tienen la vocación, la obligación de ejercer dicho control.

Es muy complicado porque en las localidades hay presencia de la Personería y de la Contraloría, hay Personero y Contralor delegado para cada una de las localidades que debiera advertir todas estas situaciones de manera suficiente y obviamente haber tomado ya medidas al respecto, pero es muy difícil que eso pueda darse a cabalidad cuando uno se entera por ejemplo que el Personero de la Localidad de Suba, y vuelvo a pedir excusas por mi asimetría de información, es de donde más me llega información, el primer Tesorero que tuvo esta Administración en la localidad de Suba, era el que le manejaba los contratos al ex Concejal Andrés Camacho Casado, en esa misma localidad y que en esta Administración con la Alcaldesa actual, le entregó un contrato al padrino de matrimonio para manejar el tema de adulto mayor. Esto yo lo informé por supuesto de manera inmediata al Personero de Bogotá. Él tuvo a bien trasladar al funcionario simplemente y ese es el escenario donde desafortunadamente las alcaldías locales tienen las condiciones, están dados los contextos para poder concertar, para poder generar espacios de permisibilidad y por otro lado, la desatención sistemática de parte de la Administración Central para entender que con la Administración Local se puede hacer una excelente labor de gobierno si se les da la importancia, si se les fortalece de manera adecuada, si se les



| | | |
|---|--|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

simplifica sus funciones y se les fortalece para que puedan ejecutarlas de manera cabal.

Entonces esa es la preocupación que quiero dejar planteada en el día de hoy, sabiendo que esto es apenas una información parcial que seguiremos trabajando con la colaboración del Contralor Distrital para poder seguir haciéndole algo que algunos Alcaldes Locales, no sé si es que no han entendido o que no les gusta, puedo pensar que es lo segundo, el Control Político por parte del Concejo de Bogotá que es nuestra responsabilidad hacerlo y es nuestra responsabilidad advertir que estos problemas se están presentando y la invitación a la Administración para que se tomen acciones concretas en relación a estos comportamientos. No podemos permitir por lo menos de manera impune contando con nuestro silencio complaciente que esto se haga en el Gobierno que acompañamos. En el Gobierno en el que creemos en su lucha contra la corrupción, pero donde desafortunadamente en el tema de las alcaldías locales todavía tiene una deuda pendiente de acciones concretas para evitar que este tipo de situaciones se siga presentando.

Podríamos incluso afirmar que en este momento de acorralamiento del carrusel de la contratación, buena parte de esas prácticas han encontrado su supervivencia, su refugio y su posible nuevo dimensionamiento en las alcaldías locales y es allí donde es absolutamente importante que de una vez por todas el Alcalde Gustavo Petro tenga una posición clara en relación a lo que están haciendo los Alcaldes Locales con los recursos que les han sido conferidos.

Me preocupa que la conclusión de este debate, la solución sea la fácil, la que han adoptado en otros momentos, quitémosle la facultad del gasto a los Alcaldes, esa es la fácil, yo invito a que asumamos el reto de fondo, busquemos lo que quedó aplazado en la reforma administrativa del Distrito, ese capítulo de localidad que nunca se tocó para que realmente las localidades puedan entrar a articularse con un propósito moderno de gobierno, con un propósito transparente y con el anhelo de tener un ejercicio de gobierno más cercano que es el que ofrecen los gobiernos locales a los ciudadanos.

Hasta ahí, mi intervención Presidente.



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y
RELATORIA

CÓDIGO: APR-PR002-FO1

ACTA TRANSCRITA

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

PRESIDENTE: Gracias, Concejal; cincuenta y dos minutos intervino.

Tiene la palabra la Concejal Diana Alejandra Rodríguez.

H.C. WILLIAN CÉSAR MORENO ROMERO: Presidente, antes de que inicie mi compañera, quiero excusarme si me ausento en los próximos minutos. Tengo una situación complicada de salud que por recomendación médica me impide estar en espacios públicos. Hoy vine de manera específica a ponerle la cara a este debate que había animado de tiempo atrás, pero no se me recomienda permanecer durante mucho tiempo en estos espacios.

Voy a seguir atento al debate por Internet como lo ofrece el Concejo de Bogotá y por supuesto, pendiente de lo que se discuta en el desarrollo de esta sesión.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted Concejal.

Señor Secretario, registre concejales, por favor.

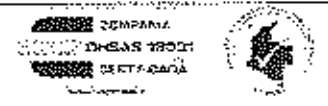
SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

Me permito dejar constancia del registro de los siguientes honorables concejales **ROGER CARRILLO CAMPO** y **DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA**.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra Concejal.

H.C. DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS: Buenos días para todos y todas, recordarles que la Proposición 280 fue aprobada el 17 de agosto del año 2013, llevamos. La Bancada en su momento, la Bancada Progresista y hoy fusionada con el Partido Verde, convertidos en Alianza Verde llevamos casi un año esperando este debate Presidente que para nosotros es de bastante importancia.





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y
RELATORIA

ACTA TRANSCRITA

CÓDIGO: APR-PR002-FO1

VERSIÓN No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

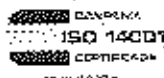
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

En ese sentido, quienes hacemos parte de la bancada Progresista hoy en la Alianza Verde, estuvimos denunciando este tipo de actos en los que las alcaldías locales se ven obviamente mencionados y por supuesto donde los entes de Control también tienen que tomar las medidas correspondientes. Aunque seamos bancada oficial de Gobierno eso no quiere decir que nosotros debemos quedarnos callados ante situaciones que hemos denunciado, incluso antes de llegar al Concejo de Bogotá frente a actos de posible corrupción en la Ciudad.

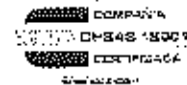
Creo que nos hace más responsables a los concejales de la bancada Progresista hoy en la Alianza Verde, denunciar este tipo de actuaciones que ocurren en el Distrito. Si uno quiere al amigo, uno le dice cuándo se equivoca y en este caso, el año pasado más o menos en ese momento le dijimos al Secretario de Gobierno tal y como lo mencionó mi compañero William Moreno, la situación que se estaba viviendo en la Ciudad frente a la baja ejecución que tenían los Fondos de Desarrollo Local y frente a los cruces de ONGs que existían en los Fondos de Desarrollo Local tal y como se inició el famoso carrusel se la contratación en el Distrito Capital.


Esta es una alerta y un llamado de atención a la Administración Distrital. El carrusel no ha muerto, el carrusel vive en las localidades de Bogotá, sigue vivo, así hayan condenado a Julio Gómez a diez años de cárcel, sigue vivo con algunas de sus fundaciones. El carrusel lo están alimentado los Fondos de Desarrollo Local y vamos a demostrar por qué. Vamos a iniciar, entonces en qué se cumple el Decreto Ley 1421 de 1993, el cumplimiento de la Ley 80 y la funcionalidad de la expedición de la Directiva 05 del año 2012, que fue decretada precisamente por la Secretaría de Gobierno en su momento y que a nosotros nos genera bastante preocupación y que este Concejo de Bogotá, presentó un debate en su momento frente a esa Directiva 005, en la que entre otras cosas obliga a los Alcaldes Locales a ejecutar el 40% del presupuesto local en malla vial, ya habiendo aprobado por supuesto los Planes de Desarrollo Local, cambiando por supuesto lo que tenía que ver con los Planes Operativos Anuales de Inversiones que tienen que aprobar cada año en el mes de diciembre las Juntas Administradoras locales, incumpliendo de cierta manera lo que tiene que ver con los Planes de Desarrollo Local, pero tampoco permitiendo la ejecución real en las localidades.

EL



42
"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

¿Cuál es entonces el comportamiento de los Fondos de Desarrollo Local? Con relación a la suscripción de la contratación frente a la ejecución presupuestal en las vigencias del año 2012 y 2013. Acá nosotros yo quiero aclarar que la información oficial en las localidades está dada únicamente hasta el año 2012, el año 2013 todavía está en proceso de evaluación por parte de los Entes de Control y que además, señor Secretario de Gobierno, que no lo veo al doctor Hugo Zárrate, las alcaldías locales pareciera que cuando uno fuera a investigar, fuera el enemigo y la verdad, la consecución de la información por parte de los Alcaldes Locales, no es efectiva, no entregan la información como corresponde y hemos tenido que enviar varios derechos de petición para poder conseguir la información como debe ser.

Yo quiero acá informarles además doctor Diego Ardila que la Contraloría ha hecho un muy buen papel en las alcaldías locales, en los Fondos de Desarrollo Local varias cosas que vamos a presentar en este informe corresponden al informe que evalúa y que realiza la Contraloría Distrital frente a temas de ejecución. Así que voy a tomar parte del informe que ustedes presentan para poder nosotros acá contextualizar a la ciudadanía y obviamente a los compañeros concejales sobre la situación que ocurre en las localidades.

Este informe que presenta el Contralor Diego Ardila, que tiene que ver con el Plan de Auditoría Distrital que se hace cada año, está ubicado dentro del Sector de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, que aunque tiene que ver con todas las entidades del Distrito, hace hallazgos específicamente en los Fondos de Desarrollo Local ¿Qué encontramos? O ¿Qué encontró la Contraloría Distrital? Cuatrocientos treinta y tres hallazgos administrativos, cincuenta y cinco hallazgos fiscales que en pesos son más de nueve mil millones (\$9.000.000.000) Con nueve mil millones de pesos (\$9.000.000.000) se construye un colegio en el Distrito. Esos son recursos que están siendo en este momento en un posible detrimento patrimonial. Eso solamente en los Fondos de Desarrollo Local. Doscientos siete hallazgos disciplinarios y cinco hallazgos penales.

¿Por qué creemos que es importante una eficiente ejecución presupuestal? Obviamente, la ejecución presupuestal es una herramienta para incidir en el comportamiento de la economía. Obviamente genera empleo y crecimiento y acá es un llamado también a lo que nos ha dicho y a lo que siempre ha planteado el Alcalde

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO: |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-


Gustavo Petro, que nosotros somos un gobierno de izquierda y dentro de la política económica y dentro de los lineamientos económicos se supondría que los gobiernos de izquierda son los que utilizan todos los recursos para que sean gastados. Eso quiero decir que obviamente dentro de la ortodoxia Keynesiana habría que velar por la real ejecución del presupuesto y así entonces se contribuye a la generación de empleo, a la redistribución de la riqueza y al fomento del desarrollo.

Eso es lo que dicen los lineamientos económicos que hacen pues o que ejecutan los gobiernos de izquierda. La recurrente baja ejecución presupuestal que se presentan en las localidades, en la Administración Central, impiden por supuesto que esos objetivos sean alcanzados.

Entonces yo me pregunto señores funcionarios de la Administración y señores Alcaldes Locales ¿Cuánto podríamos haber aumentado el empleo si el presupuesto se ejecuta cómo debe ser en las alcaldías locales, en los Fondos de Desarrollo Local y obviamente en el Distrito?

Vamos entonces a los pronunciamientos con la vigencia del 2012, adelantados por la Dirección de Reacción Inmediata, con relación a la contratación de entidades sin ánimo de lucro que hizo la Contraloría Distrital.

1. Los convenios suscritos por los Fondos de Desarrollo con las ONGs. En los últimos años, obviamente se vienen presentando ordenadores del gasto local por delegación según el Decreto Ley 1421 y que es una nueva cultura ¿Qué hacen ahora entonces los Alcaldes Locales? Y que es lo más sencillo, hacer acuerdos con este tipo de entidades, o sea, universidades, que son acuerdos interadministrativos o contratación directa evitando la licitación. Aunque no es ilegal hacer este tipo de convenios interadministrativos se ha convertido en una cultura recurrente donde la licitación, donde permite la transparencia, se ha venido disminuyendo en los últimos años. En ese sentido prefieren comprometer el presupuesto local a través de estos convenios con ONGs, o con universidades como ya les había mencionado. Esto por supuesto genera lo que nos contaba nuestro compañero William Moreno que es la multiplicidad de ONGs haciendo de todo y haciendo de todo en todas las localidades. En un resumen muy parecido y para no entrar en el detalle que entró mi compañero William Moreno, nosotros encontramos algunas de este tipo de ONGs, que se cruzan

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALÉS, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

en todo el Distrito que son: La Asociación de Vecinos de Granjas de San Pablo, la Corporación Instituto Superior de Educación Social- ICES, la Corporación de Educación e Investigación Intercultural- CEIT, la Corporación Movimiento por la Vida, la Corporación Nacional para el Desarrollo Sostenible- CONADES, la Corporación para el Desarrollo Social y Humano- CER, la Corporación Vientos del Porvenir, la Corporación Volver a la Gente Procesos de Comunicación, la Fundación Colombia Útil y yo quisiera concejales que ustedes le prestaran atención cuáles son los contratos que ha tenido la Fundación Colombia Útil en los últimos diez años ¿En qué localidad? Y ¿Qué relación tiene o ha tenido con el carrusel de la contratación?

Yo quisiera señor Contralor que se investigara a fondo estas fundaciones que estamos nombrando, especialmente ésta, Colombia Útil. Una de las que nombró mi compañero William Moreno, Fundación de Promoción Social Los Calimas-Funproscá, conocida como Funrosca en el Distrito, por algo será. Funproscá se llama, pero la conocen como Funrosca, entonces si bien las actuaciones están contempladas dentro de la Ley de la Contratación, vale la pena resaltar que esta tendencia puede rayar con temas éticos y con la transparencia que se usa para evadir los procedimientos licitatorios ¿Cuál ha sido el nivel de contratación por licitación que han ejecutado los Alcaldes Locales en esta Administración? Donde para ellos es mucho más sencillo hacer este tipo de convenios interadministrativos, con este tipo de organizaciones, que hacer un proceso licitatorio transparente y donde pueda ser más participativo y donde realmente personas que pueden ejecutar bien el presupuesto de la Ciudad y de los Fondos de Desarrollo Local, lo realicen.

Adicionalmente se obstaculiza la participación de entidades con actividades económicas que tributan en mayor medida. En ese sentido podríamos decir señor Secretario de Hacienda que le estamos haciendo conejo a la Ciudad, porque estas organizaciones no gubernamentales no pagan impuestos y es con ellas con las que se está contratando en los Fondos de Desarrollo Local ¿Cuánto estaría dejando de percibir señor Secretario de Hacienda? Y yo quisiera que usted en algún momento nos respondiera esa pregunta ¿Cuánto estaría dejando de percibir la Ciudad por los impuestos que dejan de pagar estas ONGs, sólo porque son ONGs y tienen este tipo de garantías? Que realmente, si son entidades con ánimo de lucro, aunque en su objeto social digan que no tienen ningún ánimo de lucro, entonces la contratación, yo no creo que sean tan santos que compran pan para vender pan. Algunas ONGs,



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA

ACTA TRANSCRITA

CÓDIGO: APR-PR002-FO1

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

suscriben más de un convenio en un mismo Fondo de Desarrollo Local, como si no existiera un universo de entidades lo cual genera bastante incertidumbre, ya las habíamos mencionado anteriormente.

Llama además la atención la multiplicación de algunas de éstas, donde se repiten, suscribiendo convenios con diferentes Fondos de Desarrollo Local, ya lo mencionaba mi compañero William Moreno y en ese sentido podríamos decir que se está concentrando la contratación en entidades sin ánimo de lucro lo que genera una reducción a los impuestos como son el impuesto a la Renta, el ICA, el IVA, la Retefuente y que afecta obviamente los ingresos ante el Distrito por parte de este tipo de convenios que ejecutan los Alcaldes Locales.

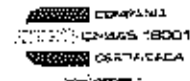
A mí me preocupa bastante y quiero dejar esta constancia, señor Secretario de Gobierno que al parecer, gracias a maniobras que podrían configurar tráfico de influencias y/o dádivas se obtienen convenios en diferentes localidades, eso genera incumplimientos y baja calidad del servicio que prestan y la asignación de contratos a esas entidades generan desmotivación a los pequeños comerciantes que están constituidos legalmente ante Cámara de Comercio y que tienen por supuesto una infraestructura y un sólido respaldo económico.

Hemos encontrado por ejemplo que muchas de estas fundaciones, cuando se inscriben en Cámara de Comercio y presentan una dirección donde funcionan, es una dirección fachada, no existen realmente señor Contralor, yo creo que eso habría que revisar también junto a la Personería, revisar dónde funcionan realmente este tipo de organizaciones, algunas funcionan en el domicilio del Representante Legal, cosa que aunque puede ser no ilegal deja un manto de dudas frente a la efectividad o frente al trabajo que puedan hacer en el Distrito. La debilidad que se está presentando en algunas de estas organizaciones es la falta de compromiso con la población, existen algunas que únicamente como le venía mencionando son de papel, el patrimonio que presenta no es real y tampoco tienen una solvencia económica como debe ser. En este caso podemos volver a contar qué ha pasado con los Nule y como se enriquecieron cuando los recursos que decían tener nunca los tuvieron y era un cruce de recursos por desembolsos que le hacía el Distrito en esos momentos.

Rd



46
"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y
RELATORIA

CÓDIGO: APR-PR002-FO1

ACTA TRANSCRITA

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

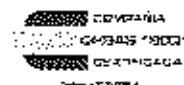
La ejecución de estos convenios en algunos casos los efectúan personas que no cuentan con el perfil requerido y adicionalmente al parecer se presentan incumplimientos en el pago de los sueldos a los subcontratistas que se quejan pero obviamente no denuncian. Además habría que revisar cómo es el pago de la seguridad social de las personas que están trabajando en los convenios que se ejecutan en los Fondos de Desarrollo Local porque con ese documento es que se hacen los desembolsos.


Miremos ahora entonces ¿Cuáles han sido los pronunciamientos? Y acá, quiero dejar algo muy claro. Un pronunciamiento no es una advertencia. Un pronunciamiento ya no tiene solución, cuando la Contraloría Distrital hace un pronunciamiento es que ya hay un detrimento patrimonial, entonces los recursos de la Ciudad ya están comprometidos. Se están perdiendo ¿Cuáles fueron los pronunciamientos que hizo la Contraloría Distrital en la vigencia 2012? Tenemos entonces en el que están los veinte Fondos de Desarrollo Local, los cuales esperan realizar la contratación en los últimos días del año, donde su afán es dejar comprometido el presupuesto a través de un sinnúmero de contratos que luego se refleja en la deficiente ejecución. Esto no pasa únicamente en la última semana de diciembre y nosotros hemos podido observar y es para muchos común que en las alcaldías y en los Fondos de Desarrollo Local, la última semana de diciembre estén corriendo para dejar comprometidos los recursos.

Esto no solamente sucede señor Contralor en la última semana del mes de diciembre, habría que revisar cuántos de esos recursos se dejaron comprometidos la semana anterior de iniciar la Ley de Garantías, que también hace que se comprometan algunos recursos por un tiempo muy largo, mientras se estaba en ese lapso que no se podía contratar.

En la ejecución versus los giros, para el año 2012 y la tendencia que hemos encontrado es que ha sido en los últimos cinco años, hay una diferencia muy grande entre la ejecución presupuestal que es del 94.7% frente a los giros que solo llegaron al 57.6 en los Fondos de Desarrollo Local. La ejecución presupuestal no es simplemente que se cumpla pues con el contrato, la ejecución del contrato se da realmente cuando se desembolsa el dinero al contratista, porque los recursos se desembolsan, cuando ya ha hecho la ejecución del contrato, así que la realidad no

ACI



| | | |
|---|--|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-F01 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2013 |


Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

es la ejecución sino los giros y en este caso en los Fondos de Desarrollo Local para la vigencia 2012 solamente llegaron al 57.6% en los Fondos de Desarrollo Local, un poquito más de la mitad, muy bajo para la cantidad de recursos que tienen las alcaldías locales. Eso quiero decir que es una vieja práctica de tener importantes montos de compromisos que se ejecutan a lo largo de varias vigencias y sería lógica si las localidades abordaran megaproyectos que se necesiten obviamente en este tipo de comportamiento presupuestal.

Si una localidad construyera un colegio sería lógico, pero los colegios los construye o la construcción se hace desde el nivel Central, no lo hacen las localidades. Todos sabemos que en las localidades no se realizan proyectos que para su ejecución requieran de varias vigencias. En ese caso hay un abuso de la figura del compromiso a largo plazo por parte de las alcaldías locales y eso evidencia una fuerte ineficiencia en los Fondos de Desarrollo Local ¿Qué encontramos? Según el informe de la Contraloría para el año 2012, yo quiero recordar que estamos en el año 2012, que es la información oficial que tenemos, los pobres niveles de ejecución para ese año en los Fondos de Desarrollo Local fueron la localidad de San Cristóbal con el 87.4% y Antonio Nariño con el 88.8%.

Siguen entonces Usaquén con el 44.2%; Sumapaz con el 44.6; Santafé con el 52%; Rafael Uribe con el 52.7%; Suba con el 52.9%. En ese caso entonces pasamos al siguiente punto con las funciones de advertencia en la vigencia 2012 donde vamos a mencionar algunos casos que se encontraron por parte de la Contraloría Distrital. Hay una advertencia fiscal por el grave riesgo de pérdida de recursos públicos que superan los seiscientos setenta y tres millones de pesos (\$673.000.000.) en razón al incumplimiento del contrato de obra 1801 de 2011, entre la Secretaria Distrital de Salud en representación del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe y el Consorcio R&R Ingeniería donde se ha visto afectada la atención a los usuarios de siete sedes del Hospital de Rafael Uribe, primer nivel Empresa Social del Estado. El problema no es que se pierdan los recursos únicamente, no es un tema fiscal, es que con la salud de los ciudadanos no se puede jugar y se le están negando los derechos a la salud por parte de la Alcaldesa Local de Rafael Uribe al haber firmado este contrato.

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Ahora vamos a hablar también ¿Cuál es el papel que tiene el Distrito frente a la revisión de este tipo de contrataciones? Otro que encontramos, una advertencia fiscal por el grave riesgo de pérdida de cinco mil novecientos cuarenta y cinco punto cinco millones (\$5.945.000.0000) destinados a la contratación de operación de algunos comedores comunitarios, señor Secretario de Integración Social, dadas las serias irregularidades presentadas en la contratación por las localidades de Santafé, Tunjuelito, Fontibón, Kennedy, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar, con la Fundación Senderos Armonía Colombia, habría que revisar entonces por parte también de los entes de Control ¿Cuál es el papel que ha jugado esta Fundación? y ¿Cuál ha sido el interés de ellos de ejecutar el tema de comedores comunitarios en la Administración y en especial en la vigencia 2012?

Tenemos en tercer lugar una advertencia por el riesgo de afectación de algunos de los proyectos (yo voy a esperar que el Secretario de Gobierno termine su conversación para continuar, Presidente) para que usted registre concejales, además.

PRESIDENTE: Ya llegaron todos los Alcaldes, concejales.

Siga por favor.

H.C. DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS (continúa): Presidente gracias. Tenemos una advertencia fiscal por el riesgo de afectación de algunos de los proyectos e inversión de los Planes de Desarrollo Local, entre el año 2009 y 2012, en razón a los traslados presupuestales realizados por los Fondos de Desarrollo Local, los cuales involucran recursos de ciento dieciséis mil millones cuatrocientos veinte mil sesenta y cinco pesos (\$116.420.065) yo creo que es una suma bastante considerable, esto es casi que el presupuesto total de la sumatoria de la localidad de Kennedy y Bosa, podría ser más o menos lo que podrían sumar estos recursos en total. Eso por hacer traslados presupuestales ¿Qué quiere decir eso? Cuando los Alcaldes Locales y los Fondos de Desarrollo Local hacen traslados presupuestales es porque los recursos que habían comprometido nunca se ejecutaron y tuvieron que ser trasladados para la siguiente vigencia, eso es plata que en ejecución en realidad se está perdiendo ¿Qué encontramos ahora en la función de advertencia, diligencia adelantada por el Sector Social en el año 2012? Hay una advertencia fiscal por el



Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

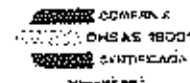
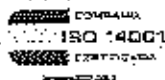
riesgo de afectación de recursos públicos del Distrito por noventa y tres mil trescientos setenta y dos millones novecientos veintinueve (\$93.372.929), como consecuencia del incumplimiento del contrato de obra pública 130 de 2011, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y la Unión Temporal Espacio Público; extraño, nuevamente las localidades grandes involucradas en estas funciones de advertencia adelantadas por los Entes de Control.


Acá yo no les voy a leer, pero tenemos unos cuadros donde está el Plan de Auditoría Distrital ejecutado por la Contraloría Distrital donde se encuentra el nivel de complejidad que tienen las localidades, la modalidad de auditoría y obviamente los resultados que tuvieron las localidades por parte de los entes de Control donde en su mayoría la modalidad de auditoría es regular y el nivel de complejidad puede ser bajo y medio y donde obviamente están los resultados en los que los Fondos de Desarrollo Local tienen una baja ejecución en las localidades y obviamente los recursos que comprometen no son los que realmente ejecuta.

En los últimos días del mes de diciembre por supuesto los ordenadores del gasto como lo venía diciendo, realizan la suscripción de contratos, acá o lo que en el común se conoce es como el festín de la contratación de diciembre, porque todo se deja acumular y en ese mes es cuando se hacen todos los compromisos de la vigencia siguiente. Es muy difícil encontrar en los Fondos de Desarrollo Local, procesos licitatorios en esa etapa del año y termina haciéndose convenios interadministrativos como resultado obviamente como no se ejecutan se hacen los traslados presupuestales. Esta es una de las razones señores de la Administración, por las cuales nosotros evidenciamos una deficiente y baja ejecución del presupuesto en los Fondos de Desarrollo Local que refleja pues obviamente los giros realizados por ellos y cuando las obligaciones por pagar terminan siendo muy altas y los giros siendo muy bajos, afectando a los habitantes y a los ciudadanos del Distrito.

¿Cuál es la evaluación entonces, en cuarto lugar, a la gestión ambiental en el estado de recursos naturales? Porque no es solamente lo que tiene que ver con la ejecución sino también el tema ambiental y esto es un tema pequeño que estamos empezando a revisar en las alcaldías locales. La Contraloría Distrital encontró que el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal tiene un riesgo muy alto frente a la gestión ambiental y califica como riesgo bajo a los diecinueve restantes Fondos de

AP



| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Desarrollo Local. En ese sentido, la Contraloría Distrital menciona la urgencia de necesidad de recuperación de la totalidad de los humedales de la Ciudad para salvaguardar obviamente la riqueza biótica y la reducción de los impactos ambientales negativos por el riesgo de su desaparición.

En ese caso habría que preguntarse ¿Cuál ha sido el papel que han jugado los Alcaldes de las localidades que tienen humedales? El Humedal de Torca en Usaquén, Guaymaral en Suba, La Conejera en Suba, Juan Amarillo en Suba, Córdoba en Suba, el Humedal de Jaboque en Engativá; Santa María del Lago en Engativá, el Meandro en Fontibón; El Burro y Techo en Kennedy, el de Tibanica en Bosa. Estos impactos ambientales, negativos especialmente en dos localidades que tenemos, el de Torca en la localidad de Usaquén y Guaymaral en la localidad de Suba tienen un seguimiento de advertencia fiscal que fue hecho por la Contraloría Distrital en el año 2011 y cuyo resultado se evidencia en que las acciones han sido limitadas. Eso quiere decir que los Alcaldes o las Alcaldesas locales de Suba y de Usaquén, no han hecho el trabajo esperado para evitar la pérdida de los valores ambientales existentes en el ecosistema en estos dos humedales.

Para terminar Presidente, yo ya voy a dar las conclusiones. No quisimos entrar en el detalle. Este es un tema que da para mucho, la investigación a nosotros nos arroja una gran preocupación frente al tema de la ejecución en los Fondos de Desarrollo Local pero también el papel que juega la Administración Distrital. Yo quisiera saber señor Secretario de Gobierno si la Directiva 005 facilitó o dificultó profundizando los problemas e ineficiencia de los Fondos de Desarrollo frente a la ejecución presupuestal ¿Qué tan efectiva ha sido la Directiva 005? Donde el 40% de presupuesto tiene que ver con la malla vial, pero no se ejecuta tampoco. Hay unas investigaciones que han hecho los Entes de Control frente a esta contratación de los Fondos de Desarrollo Local, en malla vial, aquí ya se han hecho varios debates ¿Qué está pasando entonces frente a los lineamientos que hace la Administración Distrital y lo que ejecutan los Fondos de Desarrollo Local? ¿Cuál es el papel entonces de la Secretaría de Gobierno? Yo tengo una preocupación y es que no solamente en esta Administración sino en varias administraciones, la Secretaría de Gobierno termina ejerciendo un papel policivo en la Ciudad y terminan preocupándose y dándole mayor importancia a los temas de seguridad y el tema administrativo está quedando al garete, por eso los Alcaldes Locales terminan



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA.

CÓDIGO: APR-PR002-FO1

ACTA TRANSCRITA

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

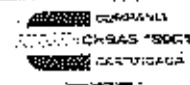
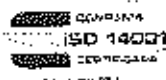
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-


haciendo lo que consideran, lo que creen o lo que sus asesores contratados por ellos mismos les dicen sin un lineamiento real de la Secretaría de Gobierno. Por eso tenemos el caso, acá les anuncié una vez frente al debate de los amanecereros que la Alcaldesa Local de Suba, cuando le preguntamos a ella en un derecho de petición si alguna persona le había solicitado permiso para abrir un club o un estacionamiento que funcionara hasta las 6:00 de la mañana donde se expendiera licor o estos llamados amanecereros si algunos funcionarios le dieron permiso, ella nos responde diciendo que esos permisos se piden ante la Gobernación de Cundinamarca.

De ese nivel la Alcaldesa Local de Suba nos dice que los permisos de los amanecereros entre comillas, los expide la Gobernación de Cundinamarca. Ese es el nivel que tenemos nosotros de Alcaldes Locales en esta ciudad. Un desconocimiento absoluto del tema administrativo y por supuesto, señor Secretario de Gobierno una ausencia, (yo voy a esperar a que termine de hablar con ella) una ausencia de directrices administrativas a los Fondos de Desarrollo Local. Yo realmente sé que el anterior Subsecretario de Asuntos Locales hizo un gran esfuerzo, el doctor Milton Rengifo pero el doctor no se fue hasta que lo vi por ahí, que está recién nombrado tiene un reto mucho mayor porque no podemos seguir permitiendo que las alcaldías locales sigan al garete, sin ejecución presupuestal y obviamente sin un control y seguimiento a las problemáticas y a las funciones reales de las localidades. Tanto es que ni siquiera la Ley 232 que tiene que ver con el espacio público existe lineamientos desde el Distrito para los Alcaldes Locales y los sellamientos de los establecimientos de alto impacto o de obras o de espacio público, cada localidad lo hace como se le da la gana.

¿Dónde está entonces la colaboración armónica entre los sectores? La Administración Distrital obviamente es una sola y para temas como por ejemplo, vamos a poner un ejemplo de control de ruido, los problemas de basuras, el control de los establecimientos de comercio se requiere obviamente un abordaje integral que comprometa a todos los sectores.

Volvemos al caso de los amanecereros que también evaden impuestos ¿Dónde está entonces por ejemplo en ese sentido la gestión de la Secretaría de Hacienda en esas problemáticas locales? Si bien es cierto, habíamos mencionado un posible detrimento patrimonial con un tema de hospitales en la localidad de Rafael Uribe...



| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

PRESIDENTE: Excuse doctora Diana, vamos a hacer un registro.


SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

Me permito dejar constancia del registro del Honorable Concejal ÓMAR MEJÍA BÁEZ.

PRESIDENTE: Continúe, doctora Diana.

H.C. DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS (continúa): En ese sentido, podríamos preguntarnos, en esa advertencia de control fiscal que hace la Contraloría ¿Dónde estuvo la Secretaría de Salud? Señor Secretario Jorge Rojas, frente al control de advertencia que hicimos frente a comedores comunitarios ¿Qué papel juega el sector de Integración Social frente a eso? Entonces creemos que no existe una colaboración armónica entre los sectores desde el Distrito, que en un lineamiento a los Fondos de Desarrollo Local y terminan los Alcaldes ejecutando como creen que deben hacer las cosas y cometiendo errores por falta también de direccionamiento administrativo. Un gran reto doctor José Cuesta de la Subsecretaría de Asuntos Locales frente a estos asuntos.

Se han hecho muchas advertencias y realmente pocas soluciones. A mí me preocupa que de este debate donde se han hecho denuncias serias e importantes frente a la ejecución presupuestal, frente a los Fondos de Desarrollo Local del Distrito se quede acá. A mí me preocupa que este debate que estamos haciendo hoy se quede en el Concejo de Bogotá y no vaya más allá. No lo digo por los Entes de Control, lo digo por la Administración Distrital, siendo Concejal de bancada de Gobierno yo no puedo quedarme ciego frente a los errores y las equivocaciones que comete la Administración. No puedo ser comité de aplausos de la Administración Distrital cuando se equivoca y debo obviamente decir los errores que se están cometiendo, especialmente en este tema. En ese sentido desde el primer año de esta Administración la crítica ha sido por la baja ejecución, eso ha sido una constante. Los Organismos de Control como en la Contraloría y la Veeduría lo han dicho, el Concejo de Bogotá lo ha dicho, lo hemos mencionado desde la bancada oficial de Gobierno, los medios de comunicación, los expertos y los urbanistas todo el tiempo hemos dicho que hay una baja ejecución y una gran preocupación en los

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Fondos de Desarrollo Local y cuál ha sido la respuesta de la Administración que en algunos casos puede que sea real, pero para éste no y nos dicen que es una persecución.

No Alcalde Gustavo Petro, en temas de corrupción, en temas de ausencia de ejecución, cuando la plata no se ejecuta, cuando los Alcaldes Locales no trabajan no es una persecución. Al Alcalde Local de Kennedy investigado por la Personería, no se le está persiguiendo, se le está investigando por cometer errores en un tema de contratación donde el anterior Alcalde ya fue destituido e inhabilitado por doce años. No es una persecución, acá también tenemos que separar la situación política de la situación administrativa en el Distrito y no podemos caer en ese tipo de errores ni de respuestas por parte de la Administración, a quien defiendo y defenderé cuando sea necesario, pero a quien señalaré cuando se equivoca, porque repito, no soy comité de aplausos de esta Administración.

En ese sentido señor Presidente, a mí me preocupa que ya no podemos ocultar más este problema, le corresponde entonces al Alcalde Mayor Gustavo Petro, tomar cartas en el asunto y en este caso revisar el papel de los Alcaldes Locales, hace un año lo advertimos y ¿no? quisiera convertir ese debate en una discusión política entre Progresistas, en un agarrón interno entre Progresistas, para ocultar la verdad, para tapar con discusiones políticas en el Progresismo la realidad que pasa en los Fondos de Desarrollo Local y ya estamos a dieciocho meses de terminar esta Administración y el Alcalde Mayor de Bogotá no puede quedarse callado ante esta gravedad de denuncias que hemos presentado acá. El Alcalde Mayor de Bogotá no puede seguir bajo el argumento de la persecución, los Alcaldes Locales no todos, pero sí muchos, no están trabajando en pro de la Bogotá Humana.

Estas advertencias no se pueden echar en saco roto y por eso la Contraloría en el año 2012, decidió generar una política pública eficaz que logre revertir esta problemática estructural, no lo digo yo como Concejal, lo dice un Ente de Control, entonces yo me pregunto si pasado un año cuando se hizo en su momento por parte del Contralor Distrital en el año 2012, esta solicitud fue atendida por las entidades locales y por el Distrito.

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Señores de la Administración, estamos a dieciocho meses de que se acabe el mandato, no puede ser que la baja ejecución presupuestal y la poca realidad que podemos ver en los Fondos de Desarrollo Local afectando la ciudadanía, sea una amenaza para la realización de la Bogotá Humana. Es igual de feroz que la persecución política de la que tanto nos quejamos. Cuando nosotros afectamos a los ciudadanos y a las ciudadanas estamos cayendo en el mismo error de evitar y de decir que esto es una persecución política.

Llegó el momento de actuar y es un llamado, no es solamente al Distrito sino al Alcalde Mayor a revisar qué está pasando en los Fondos de Desarrollo Local. Esto es poco para lo que nosotros hemos podido evidenciar. Este debate señor Presidente es el principio y es la punta del iceberg de la realidad que sufren las alcaldías locales. Esto es donde se cocina la mayor corrupción en el Distrito, no ahora sino desde hace muchos años y que ahora vemos con gran preocupación en la Ciudad. Si fuimos capaces en su momento de denunciar la corrupción en la pasada Administración, debemos evitar, no podemos seguir en una Administración que trabaje alrededor de la denuncia sino tenemos que trabajar alrededor de la prevención y también revisar quiénes son las personas que están a cargo del ordenamiento del gasto en las alcaldías locales de Bogotá.

Gracias, Presidente.


PRESIDENTE: Con gusto Concejal.

Tiene la palabra el Concejal Diego Ramiro García.

H.C. DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO: Presidente para solicitar la presencia de nuestro Secretario de Gobierno, por favor ¿Está acá?

PRESIDENTE: ¿Quiere ir adelantando o prefiere esperar a que vuelva?

H.C. DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO (continúa): Aquí vamos efectuando un saludo, alguna bienvenida primeramente a la comunidad que se encuentra presente, a las localidades que han traído a sus barras, a las personas que siguen y hacen seguimiento en las localidades de lo que significan nuestros Fondos de Desarrollo

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Local, obviamente a los veinte Alcaldes que hacen presencia aquí en el recinto y poder hacer mención señor Presidente y colegas ante unos hechos que como mencionaba el Concejal William fueron entregados y suministrados a la Secretaría de Gobierno por parte de nuestra Bancada ya por cerca de un año. Esto no es un acto de traición compañeros de Gabinete y colegas de la Bancada, esto es un acto propio del ejercicio del Control Político que debemos efectuar frente al hecho de entender que aun, cuando fuimos elegidos también del mismo partido de Gobierno de nuestro Alcalde, pues nos compete a nosotros el generar todas las funciones de Control que haga que la Administración bajo sus metas y del Plan de Desarrollo opere como debe ser. Esto yo creería señor Secretario de Gobierno y quienes se encuentran aquí presentes, que hubiera podido ser manejado de otra manera frente al ejercicio creo yo, de hacer que la Alianza Verde, precisamente el sector Progresista sea el que hoy llame al debate político ante una situación que durante dos años y medio no ha tenido tratamiento, intervención, control, algún tipo de medida que pueda ver que en el ejercicio que tienen los Alcaldes, además de una manera desorbitada frente al número de las funciones pueda ser cambiada.

En su momento cuando presentamos esa carpeta, recuerdo colega Diana la respuesta Concejal William de los Alcaldes fue una respuesta fría y agresiva. Fue una respuesta Secretario General contraproducente frente a lo que nosotros pretendíamos y era poderle decir a nuestro Secretario de Gobierno, Secretario están pasando estas cosas; miren lo que estamos viendo; miren lo que están haciendo los alcaldes, creo que usted necesita controlarlos, creo que usted necesita y además es el jefe de ellos, darles una orientación política, porque los Alcaldes, muchos, que aquí no hay que generalizar, están andando como rueda suelta y eso lo que generó fue una reacción en cadena por parte de varios Alcaldes, suscribieron un documento indignados de manera conjunta, algunos de ellos arremetieron en las localidades; arremetían a las localidades a los procesos del actuar político que no efectúa, precisamente por su trabajo.

¿Cómo no asumir Secretaria General de nuestra parte el Control Político a los territorios a los que se debe y a los temas que de alguna manera constituye? O sea, mal haría yo, Secretaria General de no hacerle un Control Político exhaustivo a los temas rurales y por eso al señor Secretario de Desarrollo Económico tan pendiente de los asuntos que él ejecuta o cómo no hacérsela a unas localidades en el caso de



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA

CÓDIGO: APR-PR022-FO*

ACTA TRANSCRITA

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

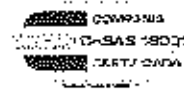
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-


Tunjuelito en donde forjé mi quehacer político-ambiental, la recuperación del río, fui hasta Presidente del Consejo de Planeación Local de Tunjuelito, he hecho muchas cosas en la localidad de Tunjuelito y es precisamente en esta localidad a la que le llega la información y se nos suministra la información.

Entonces Alcaldesa de Tunjuelito específicamente, el Alcalde de San Cristóbal, lo que al Alcalde de Kennedy se le va a comentar y se le va a colocar en evidencia ante los medios y ante los entes de Control es un asunto que corresponde créamelo, por favor, créamelo, corresponde al actuar político, a los territorios a los que me debo. Seguramente hay casos aislados de los que haré mención frente a otras situaciones de Alcaldes, pero es de donde más le llegan a uno los líderes y diferentes información en estos asuntos.

Lo primero que quiero mencionar ante esta situación Secretaria General y aquí quisiera que usted tomara nota de un punto que ha tomado carrera en las alcaldías locales. Uno podía entender que hay una estructura de gestión normativa propia de la descentralización o sea, la descentralización, sabemos desde el 54 en 1954 cuando Rojas Pinilla establece las primeras formas de la división político administrativa y se han dado diferentes acuerdos a lo largo en el momento histórico que tenemos nosotros que fue el de la Constitución Política. En esto no haré mucha relevancia frente al tema de los fundamentos normativos pero esto sí se basa señora Secretaria en la posibilidad de hacer que los Alcaldes y la figura de la Administración local pueda llegar a ser mejorada. Tendremos que pensar los mecanismos y además Secretaría General, no sé si usted lo sepa pero hay una meta del Plan de Desarrollo que establece que la Administración presentará un Acuerdo a la Ciudad para definir los lineamientos ante el tema de la descentralización en la gestión pública en las localidades y este marco normativo figuró durante cincuenta años, le dio la configuración de cincuenta años a una dirección político-administrativa Concejal Juan Carlos, entonces se nos definieron dieciséis localidades pero posterior a la constitución en estos dos acuerdos de la Ciudad en el Acuerdo 2 y en el Acuerdo 6 se reiteran las veinte localidades que hoy están presentes, se generan competencias por parte de la Junta Administradora Local y hoy nos rige el 1421 de 1993. Este marco normativo es importante porque es que cuando uno revisa el tipo de acciones, de competencias que tienen los Alcaldes, ahora de una manera rápida señalo a mi colega William que son más de las setenta que mencionaste, cruzamos treinta ediles

121



| | | |
|---|--|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

más y desaparecen ustedes Alcaldes Locales cerca de cien funciones que los ponen a hacer de todo.

O sea que se ven navajas suizas de organizaciones colega William, también tenemos unos Alcaldes con una situación de navaja suiza que les toca responder frente a todos los asuntos. Entonces están en un grado de vulnerabilidad bastante alto ante el tipo de actividades que necesitan adelantar. Este tema de las acciones tomadas, señor Secretario es un recuento de lo que en diferentes administraciones ha venido siendo la política pública ante diferentes, ante la posición de las alcaldías locales. El primero que asoma resultado de este tema constitucional del 91 de los Acuerdos del Concejo, una política, un programa para revisar lo que está pasando con las alcaldías es precisamente Antanas Mockus y Antanas se caracteriza por una cosa, es que como viene de un proceso politizado, como venía de un accionar desde el 91 dado por la dinámica de una representación política donde los ediles mandan la terna para que el Alcalde Mayor lo elija, propia dinámica que creemos es necesaria para los grados de la democracia y participación lo que uno nota en diferentes administraciones es cuál ha sido la apuesta política ante este fenómeno, situación que no es propio de ustedes señores y señoras Alcaldes en el cargo que hoy se encuentran que es propio de los últimos años, de las últimas décadas de lo que se ha venido dando.

Mockus de alguna forma lo que establece es este programa de transparencia, porque venían los ruidos fuertes del tema de la contratación en las localidades. Cuando llega Peñalosa en el 98 frente a casi ocho años del tema de las situaciones que se encontraban en las localidades establece las UEL; entonces esas Unidades Ejecutoras Locales que fueron como una especie de arma de doble filo, por un lado pretendió que las localidades no fueran amos y señores y manejaran de bolsillo los recursos pero por el otro lado debilita la descentralización. Entonces vuelve a diez sectores y uno recuerda en esos momentos que por ejemplo el Acueducto, la UEL del Acueducto era una oficina donde allá tenía que llegar todo el proceso y la contratación local y eran marginales las intervenciones e influencias de las alcaldías locales, pero algo importante también establece Peñalosa y Peñalosa abre el Acuerdo 3.



Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Entonces Peñalosa dice metámonos con el tema de la participación, responsabilidades más importantes señores Alcaldes que varios de ustedes lideran muy bien...

(Al parecer algunos de los Alcaldes ya están tomando reacciones propias del tipo del Control Político que estamos haciendo).

Creo que de todas formas, continuar es necesario ante la presencia de algunos de los Alcaldes que encontramos aquí adentro y para que puedan tomar nota Alcaldes, porque creo que lo que ha dicho la colega Diana y el colega William, también son las apuestas políticas de orientación estructurales y funcionales y no corresponden en ninguno de los casos a una situación visceral o reaccionaria que seguramente en los cinco casos de las anomalías que voy a demostrar, de pronto lo quieran o lo logren entender de esa manera.

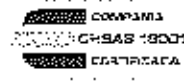
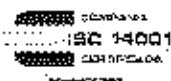
Salen entonces ese tipo de situaciones y de posiciones políticas. Uno podría creer que nuevamente la Administración de Mockus hace realidad el Acuerdo 3. Entonces pone a las localidades, a las comunidades, a las organizaciones a participar en los presupuestos participativos ¿Sí? Pero además, trae al Concejo de Bogotá una Reforma Administrativa que no pedimos bien, que no pudo tener aquí unos buenos términos, pero que define la gran intención de la política pública que quiso establecer. Lucho Garzón también tuvo crisis de Alcaldes Locales. Lucho desarrolla el Acuerdo 257, la reforma que tanto estaba intentando hacer Mockus, Lucho tiene un Acuerdo en el Concejo...

(Creo que hay mucha tensión. Hay mucha tensión en el Recinto como en la parte de atrás, como frente a los medios. Seguramente es por lo que viene ante el tipo de denuncias que voy a hacer, que aspiro la mayoría no sean verdad).

PRESIDENTE: Diego, qué pena Concejal.

Vamos a hacer una cosa, yo le quisiera pedir a los miembros de la Policía dos favores: El primer favor es que me vuelvan a ayudar a que solamente pueden estar sentados aquí adelanta citados y Alcaldes. El resto de las personas tienen que buscar el espacio en las barras. Entendemos que está lleno pero

AP





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y
RELATORIA

ACTA TRANSCRITA

CÓDIGO: APR-PR002-FO1

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

desafortunadamente una de las causas para que haya tanto ruido aquí es la gente en los pasillos.

Lo segundo es para que la Policía en la parte de atrás de la Sede Social nos ayude a controlar no solo el ruido sino el orden público allá entre los Alcaldes y los funcionarios que es lo que me dicen. No sé.

H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO: Presidente es que hay Alcaldes y vice Alcaldes en este sector.

PRESIDENTE: Por eso le estoy pidiendo el favor a la Policía ¿Dónde están los miembros de la Policía para que me ayuden a desalojar? Hasta que no estén solo Alcaldes, porque entonces es imposible, cada vez que se vienen es imposible seguir.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: Presidente es una rutina que algunos funcionarios invitados muchas veces firman y se van, yo le quisiera pedir a usted así como hemos estado juiciosos aquí, que vuelvan a hacer un llamado de Alcaldes para saber si están presentes aún en este Recinto.

PRESIDENTE: Vamos a hacerlo Concejal. Vamos a organizar aquí el Recinto y vamos a seguir después a ver cuáles son los Alcaldes y los funcionarios que siguen aquí. Vuelvo y repito, no tenemos ningún afán, hasta que no queden los pasillos y la parte de adelante solo con Alcaldes y solo con funcionarios citados no vamos a continuar. Entonces hasta que la Policía nos ayude a sacar a todas las personas que no son funcionarios citados o Alcaldes, no continuamos y tan pronto hagamos eso, continuamos con su solicitud Concejal.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Señor Presidente.

PRESIDENTE: Sí Concejal.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Yo le hago una sugerencia respetuosa Presidente. Este debate obviamente requiere de la presencia de los Alcaldes y seguramente de asesores que les acompañan; eso es legítimo, obviamente los asesores de la Administración, pero se puede resolver todo el ruido de una manera




SEMPRE EN
150 14031
CERTIFICADA

60
"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"

COMITADO
DE ASSESORES
DELEGADOS



| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO* |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

muy simple Presidente. Si continúa este ruido, imposible, que es atrás Presidente, no es en los pasillos, es atrás...

Nota de relator: Se escucha ruido y silbidos en las barras.

PRESIDENTE: Les voy a pedir el favor, que no hagan ese tipo de manifestaciones porque...


H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA (continúa): Tranquilo Presidente, a mí no me van a intimidar con unos silbidos. Es atrás Presidente, solo que yo le diría Presidente es la autoridad hay que ejercerla también a veces de manera contundente y es, si continúan, desalojar las barras y que quedemos aquí, los interlocutores, nosotros, los medios de comunicación para que le transmitan esto a la ciudadanía Presidente, porque es que es distinto haber traído asesores y haber traído unas barras Presidente, ese es un mal vicio que quedó de las marchas a la Plaza de Bolívar que instauró el Alcalde y es que cada vez que hay un debate público entonces hay que acallar al interlocutor a punta de silbidos, gritos, pataleo, pero aquí no es así Presidente, y en mi caso no me van a callar de ninguna de esas maneras, pero le pediría Presidente que ejerza la autoridad.

Ruido Presidente, los desaloja y que se haga el debate, porque el objetivo Presidente es que no se haga el debate. Eso es lo que quieren, que levantemos el debate y el debate hay que hacerlo Presidente, porque las alertas tempranas a la corrupción son cruciales a la sociedad. Lo que pasó doctor Sanguino hace cuatro años es que como no se oyeron esas alertas tempranas ni en la Alcaldía Mayor ni en las alcaldías locales, se robaron la Ciudad, toda, todita, toditita.

Eso quería pedirle respetuosamente Presidente, porque la autoridad hay que ejercerla.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Debió existir muchos contratistas locales en las barras, que vinieron con su respectivo jefe, el Alcalde Local, señor Presidente.

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

PRESIDENTE: Me pide la palabra en moción de orden la Concejal Clara Lucía Sandoval.

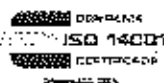
H.C. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO (moción de orden): Presidente y además de todo, estamos haciendo aquí un debate supremamente importante sobre la contratación en las localidades y la presunta corrupción que hay, pero además de eso creo que la Concejal Diana Alejandra, el Concejal William Moreno, el Concejal Diego están haciendo un debate que amerita que el Secretario de Gobierno lo escuché, pero mientras ellos están haciendo su debate el señor Secretario de Gobierno tiene otro debate ante los medios de comunicación y estaba diciendo ante los medios de comunicación que el debate que yo por ejemplo he planteado el día de hoy, es una retaliación. No sé por qué será una retaliación y que lo que estamos aquí es, que como yo represento el Partido más corrupto, entonces estoy haciendo una retaliación.

Así Concejal Juan Carlos Flórez quieren callar lo que está sucediendo en las localidades de Bogotá ¿Cómo se están robando a Bogotá en las localidades? ¿Cómo el cartel de la contratación ahora trabaja al menudeo con el carrusel de los convenios en las localidades de Bogotá? Y mientras los concejales están haciendo el debate, el señor Secretario de Gobierno está desvirtuando y poniendo en tela de juicio la honestidad mía como Concejal diciendo que sencillamente estoy haciendo un debate por una retaliación personal, no sé por qué, contra Gustavo Petro.

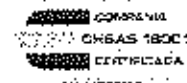
Nosotros señor Secretario, somos servidores públicos y aquí hemos conocido la comisión de delitos que pondremos a exposición de la Fiscalía. Así que nosotros no nos vamos a convertir en cómplices de esta Administración corrupta, quedándonos callados de lo que está pasando en Bogotá y además de eso señor Secretario yo aquí no estoy pidiendo la renuncia de los Alcaldes Locales, aquí lo que yo estoy pidiendo es que el que haya cometido un delito se vaya para la cárcel, porque aquí no se puede seguir robando a Bogotá impunemente como pasó en el pasado Gobierno y como sigue sucediendo con éste y peor.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.



62
 "EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



12



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y
RELATORIA

CÓDIGO: APR-PR002-FO1

ACTA TRANSCRITA

VERSION No 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Última moción de orden del Concejal Germán García.

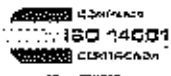
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA (moción de orden): Presidente mire, yo hago honestamente un llamado a la medida. Es muy fácil juzgar y una vez tildar de ladrones a todo el mundo y aquí hemos sido víctimas de eso sin un debido proceso, sin que una Fiscalía investigue y de pronto nosotros estamos cometiendo el error de condenar públicamente a seres humanos que son decentes. Puede que haya corruptos pero no todos y el carrusel actuó en Bogotá pero no con todo el mundo, ni todos somos ladrones y algunos los juzgaron y la prensa y las familias de estos señores Alcaldes, de la Administración queda en los hijos. Tengamos medida. Esperemos, hagamos el debate, denunciemos que los entes de Control, el señor Contralor Distrital está acá, que la Procuraduría, que la Fiscalía también investigue y que condenen, pero antes tengamos la medida de hacer el Control Político decente, humano, en los cuales el debido proceso, el derecho a la legítima defensa sea posible y no nos condenemos ni conduzcamos a la violencia, Presidente.

Entonces como decía el doctor Juan Carlos Flórez, yo hago un llamado a las barras a que respeten al Concejo, también a los Citantes y también a que escuchemos y que la Administración tome las medidas pertinentes preventivas para que no se vuelvan a repetir en Colombia y en Bogotá particularmente acontecimientos del pasado.

Gracias Presidente.

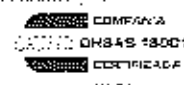
PRESIDENTE: Gracias Concejal.


Para seguir vamos a dar las siguientes indicaciones: Ya nos van a solucionar el problema de las sillas que parece una causa por la que no hemos podido organizar aquí los pasillos, pero quedan estas dos invitaciones. Vamos a seguir la solicitud del Concejal Flórez, en el próximo llamado de atención al silencio con la pena que nos da si nos toca evacuar las barras pues lo haremos. Sé que no son todas las personas de las barras que participan en esos murmullos, pero lo tendríamos que hacer.



63

"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



| | | |
|---|--|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Entonces yo les pido el favor, vamos a dar una oportunidad más y los pasillos sí vamos a desalojarlos. Solo medios de comunicación, Alcaldes localidades y funcionarios citados. Ya traen las sillas pero mientras tanto le pido el favor a la Policía que saque a las personas que no son ni lo uno ni lo otro. Por ahora vamos a hacer eso.

Tan pronto llegue el Secretario General que nos está ayudando con el tema de la organización, aquí vamos a cumplir la solicitud del Concejal Arias.

Por ahora sigue el Concejal Diego García y tan pronto llegue el Secretario General cumpla su solicitud Concejal Arias.

Tiene la palabra el Concejal Diego García.

H.C. DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO (continúa): Presidente iba contando un poco que la situación que hoy tenemos, sin duda Concejal Germán es una solicitud que además de muchos años y que no es propia del conjunto de los Alcaldes que han sido nombrados. Por eso se traen los casos en particular, por eso se dejan aquí los indicios de las presunciones de corrupción que se pueden estar evidenciando y serán los Entes de Control los que determinen las faltas o no y el tipo de Control Político y denuncias que nosotros hacemos

Contaba que en el 2006 entonces ese Acuerdo 257 Reforma Administrativa tuvo una debilidad y es que no generó ningún cambio de fondo y estructural ante el tema de las alcaldías locales y los procesos de administración local. Sin embargo, ante la crisis pues Lucho lo sacó muy bien, podríamos decir y es que hace que ante las situaciones que se presentaban se nombren veinte Alcaldesas y termina de alguna manera manejando políticamente la situación que se da. Herramienta que creo que ya no podría ser usada o seguramente porque ya tuvo los beneficios y los impactos que se pretendió en su momento.

¿Qué hace Samuel Moreno a extrañeza después del proceso de investigación del Polo Democrático? Seguramente por indicación y por orientación del Polo, pero en los últimos periodos Concejal Celio, es el Polo Democrático el único en el que uno encuentra que hay una Directiva que es la 10 del 2008 que traza la política de



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA

ACTA TRANSCRITA

CÓDIGO: APR-PR002-FO1

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

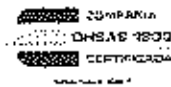
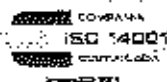
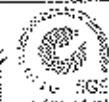
Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

centralización. Cuando Samuel Moreno llega, Samuel Moreno emite la Directiva 10 y le dice a las alcaldías, esto es lo que hay que hacer con la descentralización y a esto es que nosotros le jugamos. Establece su política que es la que las anteriores lo da por clara y que en nuestra Administración Secretario General y Secretario de Gobierno, pues lo único que se ha dado a los Alcaldes y a las juntas administradoras es la emisión de la Directiva 05 para decirles, vengan el 40% del presupuesto y pare de contar.

¿Pare de contar qué significa? Y es que no ha habido ningún tipo de orientación. No ha habido ningún tipo de directriz. Hoy que estrenan al Subsecretario de Asuntos Locales que emita a través de un Acuerdo de Directiva, perdón de resolución, de acto administrativo de la Administración algo que tiene de meta en el Plan de Desarrollo. La meta del Plan de Desarrollo establece que llegara al Concejo de la Ciudad un Acuerdo para competencias y la propuesta del Estatuto de Planeación. Tres años vamos a cumplir Secretario General usted lleva dos semanas, yo lo sé, seguramente le va a tocar como al Secretario de Movilidad, hacer milagros, porque yo no creo Secretario de Movilidad, por todo lo que usted sabe, con la capacidad que tiene, que alcance a hacer el rezago que tiene frente a muchos de estos asuntos. Pero este tema en particular, las competencias eso no ha llegado al Concejo.

La colega Diana ya ha mostrado el tema de los giros en ejecuciones, ha tomado carrera el hecho de que los compromisos han sido altos, sin duda nos los muestran así, pero cuando uno a esta altura de la ejecución, uno tiene que darse cuenta es cómo están los giros. O sea, la plata está en los bancos o ya salió de los bancos para efecto de que los proyectos, las necesidades, las atenciones de ustedes como Unidad de alguna forma, estén los recursos ahí listos. La situación de los giros en las localidades, encontramos ese dato. En los últimos catorce años fue el año 2013 porcentualmente la menor ejecución de giros. O sea, a catorce años. En el 2001 hubo porcentaje del 41.2 de la ejecución en giros. Hoy en la Administración de la Bogotá Humana encontramos en el 2013, señores, señoras, Alcaldes, el 40.8. Ya estamos rompiendo récords en varios asuntos y de manera desafortunada con el asunto de los giros. Bien lo decían los colegas, contentos los bancos de tener todo comprometido pero nada se mueve. Seguramente en niveles no tan buenos, ha habido administraciones con niveles altos de los compromisos, muy cercanos a los de la ejecución de giros, pero nuestros giros en nuestra Administración están



| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

bastante bajos. Señor Secretario para poder hacer ese acompañamiento a las localidades y qué localidades están asumiendo hoy la responsabilidad de que estos giros tengan un bajo índice.

Kennedy, Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe y Los Mártires. Localidad que además encuentra uno de forma curiosa y sorprendente que son en donde rondas y donde orbitan estas organizaciones navaja que señalaba el colega William, pero es también donde orbitan ese tipo de anomalías que presenta la Contraloría de la Concejal Diana o sea, hay un grupo de localidades que están configurando hoy el detrimento de esa gestión pública y el deterioro de lo que implica que las cosas se hagan bien. El colega Germán lo decía muy bien, no es con todos, sí es verdad y creo que va a señalar algunos casos donde aterra el hecho de que no es un tema que porque aun cuando no tengan orientación y directriz no sean capaces de ejecutarlo.

Dicen por ahí -Alcalde de Teusaquillo- que uno tiene como tres pecados capitales: O uno es negligente o es corrupto o es incompetente, uno de los tres está cogiendo carrera en Usted y no es porque sea corrupto y voluntad tiene para hacer las cosas. O sea, no solamente por el hecho de ser, sino también de parecer, el de pretender generar un Alcalde que es autoridad local, habrá que efectuar esas acciones contundentes que hoy se le demuestran Alcalde de Teusaquillo a usted con uno de estos porcentajes junto con el de Kennedy de giros más bajos de la localidad.

Secretario General, misionalmente hay dos Decretos, el 101 de 2010 y el Acuerdo 6 de 1992. Uno revisa estas alcaldías locales, las juntas, sobre todo las alcaldías locales, a qué depende, qué dependen, por dónde sale la estructura del funcionamiento y la administración, pues el 101 dice que la alcaldía local es una dependencia del Gobierno, punto. Después le establece responsabilidades, ejecución, todo lo tiene que hacer, pero lo que están diciendo en el Decreto 101 de 2010, esto es una dependencia del Gobierno. Es decir, ustedes Alcaldes Locales dependen del Gobierno ¿Sí? No tiene mayor misterio la lógica aquí de Buenaventura. Acuerdo 6 de 1992 dice que ustedes Alcaldes Locales son agentes del Alcalde Mayor. Nuestro Alcalde Mayor con el que ustedes tienen dependencia directa, lo que podría establecer que es su jefe inmediato, es quien los debe orientar. Nuestro Alcalde Mayor es el que los debe supervisar. Nuestro Alcalde Mayor es el que los debe controlar. Además que son dependencia de nuestro Secretario también,

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-F01 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |


**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-**

el cuarto, el recién llegado, el que aspiramos y ahorita dicen por ahí, que primero sabe usted que algunos Alcaldes Locales, también llegó ese comentario. Está el cuarto Secretario al frente de Gobierno que aspiro por el bien de la Bogotá Humana de la centralización de las políticas locales que con Usted lleguemos hasta el final, que el jefe inmediato de ellos es el Alcalde. Pero mire Secretario General lo que encontramos nosotros en más de uno de los convenios de directa contratación que han hecho los Alcaldes.

Dice lo siguiente, entonces por qué basan su gestión contractual, estaba afirmando lo siguiente en unos preceptos del informe de la oficina asesora jurídica del Gobierno que fue radicado en el año 2011, porque estamos diciendo que hay coletazos del tema de la corrupción de la anterior Administración porque están manejando las mismas argumentaciones jurídicas con la que iniciaron los procesos de la corrupción y del cartel y miren lo que aparece en más de un convenio, Secretaria General, no sé si se ha dado cuenta, "no es necesario que los Alcaldes o Alcaldesas obtengan autorización previa o escrita por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno para la celebración de contratos de apoyo y/o convenios de asociación con cargo al presupuesto y de los Fondos de Desarrollo Local". Cuando colocan ese párrafo concejales, entonces lo que hoy están diciendo, yo aquí ejecuto; yo aquí no le mando ningún tipo de solicitud y menos al Gobierno, el Alcalde que me controla él verá qué hace.

Además con las situaciones adversas que ha tenido el Alcalde pues seguramente al darle campo para que las localidades hayan hecho y desecho, algunos, la situación que estamos presentando, pero esto es el argumento bajo un concepto de un informe jurídico del que está pasando que todo ese fenómeno de la contratación directa que se ha reportado lo hagan sin tener ellos que pasar por los vistos buenos de nadie. De nadie. Ese párrafo lo conocen muy bien muchos de los Alcaldes y sus asesores jurídicos.

Esta es una Administración de Alcaldes o alcaldías que uno cuando establece las funciones pasan por las casi cien funciones que tienen, diez de las funciones que aquí se logran clasificar son de una competencia que desborda las posibilidades de que los Alcaldes puedan cumplir. Por eso decíamos en algún momento: Alcaldes a ustedes les tienen tal número de actividades que yo creo que algunos han tomado la

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-


decisión de no hacer nada o sea, es tanto el nivel que los desborda que uno qué frente a un río caudaloso, los que hacemos kayak y nos metemos en los ríos caudalosos, pues uno en un río caudaloso ¿Qué tiene que hacer? Dejar que lo lleve la corriente. Algunos pelean, luchan, pero hoy tienen una situación tan desbordada que algunos se han dormido en los laureles y otros han salido a decir, saquémosle el provecho, el mayor provecho a la situación que se nos presenta.

Desde el tema de licencia, Secretaría de Planeación. Por eso en el POT desde el Polo nos oponíamos doctora Liliana a que se le siguieran colgándole en el POT funciones y responsabilidades a los Alcaldes Locales, la figura no da para más, ustedes trabajan, con gran esfuerzo, muchos hacen muy bien la tarea, pero no da para más lo que se está delegando a ustedes. Treinta y un normas asignan ochenta funciones adicionales y cuando uno revisa todos estos créditos, todas estas leyes y los acuerdos porque muchos de nuestros acuerdos colegas, por allá al final ponen los párrafos y los Alcaldes Locales serán los responsables de y eso se vuelve una locura para que los Alcaldes Locales puedan cumplir con ese tipo de funciones, pero además de eso, aún con todas esas funciones, no sé bajo qué razón, no sé si es una dirección, ahí sí, una dirección del Alcalde Mayor, les van a entregar a los Alcaldes, creo que el dato me lo daban, veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000) para que limpien los canales. Hágame el favor.

O sea le quitan la responsabilidad al Acueducto, se la van a entregar a los Alcaldes.

Señores Alcaldes, no se dejen meter tampoco los dedos a la boca de por Dios, organicen algún sindicato qué sé yo, pero es que cómo va a ser que ustedes se dejen asignar una función propia de la Empresa de Acueducto que ni siquiera se la trasladan al IDEGER pero tienen indicación de ejecutar veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000) para que limpien los canales. Indicación que ya avanzó en muchos de los Fondos, en muchas de las alcaldías y aspiramos que tenga una reconsideración porque creo que para eso se constituyó el IDEGER.

El tipo de contratación en las alcaldías localidades entre el 2012 y octubre de 2013 que es el proceso un poco de averiguación con mi equipo a quien en este momento le hago el reconocimiento del trabajo que se hizo. Un total de contratos en las alcaldías cercanos a los tres mil trescientos treinta y siete y aparece en la torta

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

mayoritariamente el tema de la contratación directa. Dos mil cuatrocientos noventa y nueve, directamente fueron contratados por las alcaldías. Claro como yo en los convenios digo que no tengo ninguna dependencia, que no tengo el visto bueno y no requiero del Alcalde, que a mi ese oficio que salió en el 2011 de una Asesora Jurídica, me establece que es que yo lo puedo hacer sin ningún tipo de autorizaciones pues sencillamente sigo operando sin el control, sin la supervisión porque el jefe inmediato que se tiene o más bien es ausente y no tienen una lógica estructural frente a su funcionamiento y así como en los giros dije que hay cuatro localidades que están cargando hoy la responsabilidad de que no estemos girando bien. Está también el tema del abuso de la contratación directa.

PRESIDENTE: Por favor señor Secretario, registre concejales.


SECRETARIO: Con gusto Presidente.

Me permito dejar constancia del registro del Honorable Concejal FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ.

PRESIDENTE: Para que tenga conocimiento el Concejal Edward Arias, hay un funcionario del Concejo tomando nota de quiénes están y tan pronto termine la ronda nos van a informar.

Tiene la palabra Concejal Diego.

H.C. DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO (continúa): Fontibón, no sé si está o no el Alcalde, la Alcaldesa, no sé quién sea. Alcaldesa, usted tiene una situación y es que usted de doscientos sesenta y nueve contratos que tiene, doscientos veintinueve los puso a dedo. Los mandó directamente. Usted Alcaldesa es la que reporta el mayor número de contratos en función de los que tiene de manera directa. Alcaldesa revise es, porque mire que eso es lo que está haciendo ruido. Mire que eso es lo que no está bien. Mire que eso es lo que le puede generar a usted un tipo de inconsistencias, de presunciones de corrupción, porque el abogado, la asesoría que tiene, creo que no le está orientando debidamente la situación, pero resaltemos para que colega Germán no sea solamente un tema de señalamiento de lo negativo y

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2013 |


Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

encontramos quién es la Alcaldía que jalona la no utilización y el abuso del tema de la contratación directa, Chapinero.

Chapinero es la Alcaldía que de ciento seis contratos que tiene no abusa de la figura, porque un poco menos de la mitad los está haciendo por otras vías. Entoncés miren que no es un tema de direccionamiento hacia unas alcaldías, no es un tema personalizado de ataque sino que aquí están los resultados que están diciendo que sí hay alcaldías que lo pueden hacer y hay otras que seguramente les falta la orientación que no está llegando del Gobierno y que no está llegando del Alcalde Mayor.

Tenemos con Chapinero otras particularidades, porque averigüemos qué está pasando en esa localidad, encontramos una situación de los Alcaldes además de iniciativa propia, o sea el Alcalde de Chapinero desarrolló un proyecto con campesinos e hizo que un grupo de campesinos de su localidad fueran los proveedores de alimentos de una cadena de hoteles. Señor Secretario de Desarrollo Económico, le pregunté al Alcalde de Chapinero ¿Alcalde cuál es la asistencia técnica agropecuaria que usted obtuvo de la Secretaría de Desarrollo Económico del orden Central para efectuar tan fructífero y tan importante proyecto? De la Secretaría de Desarrollo Económico no recibió ningún apoyo de la asistencia técnica agropecuaria. Lo hizo a voluntad propia, lo hizo en el esfuerzo con las comunidades, lo hizo por su liderazgo propio.

Un tema de aulas digitales que por allá está funcionando Secretario de Educación para que usted de alguna forma lo revise, que parece ser que beneficia muy bien a niñas y a niños de la localidad, pero otra cosa curiosa de esa localidad es que opera veinticuatro horas. Ya esa localidad siento yo como seguramente habrá con otras, tiene un desempeño que deja ver que no es el común de ustedes señores Alcaldes y Alcaldesas de la forma de operación que algunos están teniendo. Voy resumiendo para los asuntos de los casos que quiero mostrar. Cinco organizaciones colegas, hoy acumulan el 15% de la contratación directa de las alcaldías locales. Cinco. En manos de cinco organizaciones están cerca de veinte mil millones de pesos. El presupuesto de la Secretaría de la Mujer con veintiún mil millones (\$21.000.000.000), creo.

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Presupuesto del Jardín Botánico, como dieciocho mil millones (\$18.000.000.000); Presupuesto del IDPAC doctor Subsecretario Cuesta, está como por el orden de los veintidós mil, creo yo, el presupuesto del IDPAC, usted que fue el Subdirector. Es decir, estas cinco organizaciones contratistas tienen mayor capacidad en términos de presupuesto, que varias de nuestras entidades del orden Central. Alcaldes, Alcaldesas, usted le están dando forma a un monstruo. Ustedes le están dando alimento a un cuervo. Ustedes están siendo hoy, los propiciadores, los que están originando uno de esos contratistas que en poco tiempo desfragmentaremos nosotros porque posiblemente pueden llegar a ser esos saqueadores de nuestro erario público.

Estas son las cinco organizaciones colegas: Corporación de Investigación y Tecnología. La Corporación del Instituto Superior ICFES, con cerca de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000); la Corporación Movimiento por la Vida; la Corporación Vientos del Porvenir, que señalaba el colega William y Coruniversitec, en manos de estos cinco contratistas tenemos hoy el 15% de la contratación del Distrito. Entonces nos pusimos a territorializar, nos pusimos a mirar y a triangular en dónde actúan estas organizaciones y yo no estoy señalando señores Alcaldes de Kennedy, de Rafael Uribe Uribe, de San Cristóbal, de Tunjuelito, de Bosa, pero los caminos conducen a ustedes. Cuando hablaban de Piedra, Papel y Tijera conducen a hacer el mismo o cercana a las mismas localidades que actúan con los mismos contratistas que están engordando.

Coincidencia seguramente que acaba de demostrar William, que demuestra Diana y que en mis resultados también dieron que orbitan en unas localidades, estos contratistas moviéndose juiciosamente.

De las cinco, cuatro son corporaciones universitarias, entonces nos pusimos a indagar cuáles son esas organizaciones no gubernamentales que hoy son las que marca el tema de la contratación en el Distrito y salen tres, obviamente puntea Movimiento por la Vida con cerca de tres mil ochocientos millones de pesos (\$3.800.000.000), voy a señalar una cosa en movimiento hacia el final bastante peculiar. Corporación Vientos del Porvenir y la Corporación Amauta ¿Sí? Una Corporación que inicia, mi parte final de los cinco casos, señores de la Contraloría, de la Personería, señor Secretario de Gobierno que pudimos nosotros hallar ¿Quién

| | | |
|---|--|--------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

es Amauta? Es una Organización que hoy tiene colegas mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000) en contratación y tiene ¡Ah! mil millones están en Bosa pero miren lo que pasa con Amauta colegas, Amauta tiene un patrimonio de seiscientos mil pesos (\$600.000). O sea, contratan mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000) en manos de una Organización que tiene seiscientos mil pesos (\$600.000) de su patrimonio. Entonces con qué respaldo financieramente este tipo de organizaciones, una contratación Alcaldesa de Bosa que fue en su mayoría de mil millones de pesos (\$1.000.000.000) con su Alcaldía. Revise eso, Alcaldesa. Revíselo Alcaldesa, porque no está bien visto Alcaldesa que usted haga un convenio con esta Organización. Hice lo que hiciste Juan Carlos con el tema de la Secretaría de Integración y el tema de las comidas y nos fuimos a buscar la sede, ya les muestro la sede de Amauta, ya se las voy a mostrar, además de que no tiene patrimonio Amauta, Secretaria General, además de que no tiene patrimonio, no aparece la renovación de inscripción en la Cámara de Comercio. O sea, aparece una nota grandísima de la Cámara de Comercio que dice, ojo, esta Organización no cumple con los temas legales. No cumple. Entonces uno dice pero cómo así, seguramente fue este año.

El año pasado para haber celebrado esos contratos, pues tuvo que haber arreglado sus problemas legales. De pronto lo resolvió, pero es que el contrato que celebra con la Alcaldía de Bosa es del año del que aparece sin renovación de registro de inscripción de Cámara de Comercio. Alcaldesa que le ayuden los abogados que no le dejen cometer esos errores Alcaldesa. ¿Cómo va usted a permitir que una organización de éstas sea hoy la que responde frente a eso?

¿Dónde está aquí la presencia de Amauta? ¿Dónde está presente esa Corporación? Usaquén, Engativá, Alcalde de La Candelaria, bájele al impetu con el que trata a sus trabajadores, empleados y a la ciudadanía. Sea ejemplo de la Bogotá Humana. Rafael Uribe Uribe, ay Dios, lo que pasa en Rafael; Bosa que es donde fuerte se genera la inversión. Listo.

Entonces tenemos esa situación con Amauta, la relación aquí de los convenios que ha venido adelantando en Engativá, pero pues fuertemente en la localidad de Bosa. Aquí está la certificación de que no tiene el patrimonio, que cuenta con seiscientos mil pesos (\$600.000) del patrimonio ¿Sí? Tenemos aquí la constatación de que no

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

hace la renovación de la inscripción. Una organización es la que contrata mil quinientos millones (\$1.500.000.000) con seiscientos mil pesos (\$600.000) de patrimonio, o sea yo protejo financieramente le dice Amauta a Bosa, los mil millones que me va a dar con la CPU seguramente de alguna oficina que tendrá por ahí. Las advertencias que se hacen de Cámara y Comercio y esta es la sede colegas. Aparece la Carrera 11 D No. 17-13 sur, Alcaldesa, no sé y usted no tiene por qué saberlo, dónde funcionan todos estos contratistas, pero fuimos allá colega Juan Carlos, nos encontramos con un sitio, con una reja que funcionaba mirando hacia adentro como bodega de canastas de cerveza, en la dirección que efectúa, donde esa Organización contrató por mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000).

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: ¿Con horario extendido o sin horario extendido la cerveza?

H.C. DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO (continúa): y en el segundo piso habita una familia. Preguntamos a la panadería que queda cerca que qué operaba allí, no no, ahí no opera nada, esto es una bodega, ahí guardamos canastas de cerveza, y la bodega, entidades, es la sede de una de las organizaciones que hoy contrata mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000), para tener en cuenta Alcaldesa.

Situación 4, que pudimos ver, mandamos un derecho de petición a muchas de las alcaldías, a todas, a todas les pedimos la misma información, pero hubo una situación Alcaldesa de Tunjuelito que vale la pena que usted revise frente a sus funcionarios, porque nos omitieron una información. Preguntamos si las omisiones tienen algún tipo, si es normal, o sea, si es viable o está bien que le omitan la información a un Concejal cuando por derecho de petición se le solicita a una Alcaldesa, pues esta Alcaldesa nos ha omitido en dos derechos de petición, la siguiente información: La primera de ellas corresponde y empujamos el pantallazo del derecho de petición de información de la contratación, le pido a la Alcaldesa, sírvase entregarnos la relación de los contratos que tiene, la Alcaldesa juiciosamente, manda la respuesta como el resto de los Alcaldes.

La Alcaldesa manda el Convenio 01, el 2, el 3, el 4, el 5, el 6, el 7 lo omitió y vuelve y aparece el 8. Revise Alcaldesa, ya que está grabando usted para seguramente tomar nota ¿Qué pasó con su Convenio número 7? Que es el convenio que aparece como



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y
RELATORIA

ACTA TRANSCRITA

CÓDIGO: APR-PR002-FO1

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

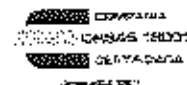
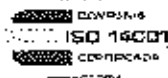
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-


el Foro Educativo Local, un convenio Alcaldesa, de muchas observaciones. Un convenio de muchas anomalías, presunciones de corrupción que se vienen dando por un, aunque parezca pequeño Alcaldesa, porque es un Convenio que fuimos y le hablamos en el pantallazo del Portal de Contratación de diecisiete millones de pesos (\$17.000.000), la supervisión y el Coordinador, entes de Control, todo indica que son una pareja de esposos. Entonces el que coordina el proyecto es supervisado por su esposa y aunque parezca un proyecto insignificante, tanto que la Alcaldesa no lo pudo colocar acá, creo que no es la forma más conveniente de responder los derechos de petición.

Otro derecho de petición solicitamos. Les dijimos nosotros sírvase informarnos cuáles son las piezas publicitarias que ustedes divulgan, Alcaldesa de Tunjuelito y entonces la Alcaldesa juiciosamente nos entrega la relación de cada una de las piezas publicitarias que además tengo entendido Secretario de Gobierno, Secretaria General son avaladas y deben ser avaladas por Agencia en Casa. Tengo entendido funcionarios, secretarios, que toda publicación pasa por agencia en casa.

Nosotros queríamos saber si estos periódicos de la Alcaldía de Tunjuelito habían sido avalados por la Agencia en Casa, nuevamente la sorpresa Secretaria General, la omisión de la respuesta al derecho de petición, no nos colocó estos periódicos, un periódico colorido, importante, pero mire lo que encontramos doctora Clara, en la versión número 1 de la edición de marzo, nuestra Alcaldesa que aparece en la portada, saca una ficha además de doble página en la mitad y se registra en siete ocasiones en el periódico. Bueno la Alcaldesa necesita promocionar su imagen, seguramente para que la conozcan, pero buscamos el periódico número 2 y el periódico número 2, señores de Agencia en Casa, Secretaria General, la Alcaldesa no le bastó con aparecer siete veces, sino en el afiche de página central en la versión 1, sino que en el periódico aparece dieciocho veces.

Dios mío, o sea, un periódico ¿De cuántas hojas tendrá esto? Ocho. Aparecer dieciocho veces es un asunto que llama la atención, seguramente no está cometiendo ninguna falta pero yo creería, además el pantallazo porque no le es suficiente estar acá sino en la pantalla gigante, pero por si alguien no ve de lejos pues se lo pongo dos veces chiquito en la parte de abajo, pequeñito para que te puedas ver y en la tercera, que es la parte posterior de la versión, aparece la



| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Alcaldesa allá con otro registro, nuevamente cuatro o cinco veces, yo creo que en otra tónica y el número de veces, que es bastante peculiar.

Aquí la solicitud Alcaldesa para que en las próximas publicaciones se tenga en cuenta, es que revise lo que hoy el Estatuto de Anticorrupción está estableciendo frente al tema de la utilización de los recursos para un beneficio de imagen y posicionamiento personal. Solamente revise, porque es que dice que el uso de la publicidad oficial o de cualquier otro mecanismo de divulgación de programas y políticas oficiales para la promoción de servidores públicos, partidos políticos o candidatos que hagan uso de su voz, imagen, nombre, símbolo, logo o cualquier otro elemento identificable que pudiese inducir a confusión. La gente está confundiendo Alcaldesa. Está confundiendo que en un periódico usted aparezca dieciocho veces, entonces quisiera saber, porque Agencia en Casa o si es una revisión de Agencia en Casa de las piezas publicitarias que usted tiene con la Alcaldía.

Tercer caso, colega de los encontrados en este proceso, el cambis cambio. ¿En qué consiste el cambis cambio, lo digo de corazón Alcaldes, Dios quiera estos nombres sean homónimos, sean coincidencias, que hoy se levanten los Alcaldes a decirme, le aclaro de una vez Concejal que no corresponde esas personas a mi familia, nos manden la relación de los contratos, primera atarraya que uno manda, ponga los nombres de los Alcaldes a ver qué sale, los apellidos de los Alcaldes a ver qué sale, pues sorpresa colegas, salieron nombres, salieron los nombres igual el de la Alcaldesa de Tunjuelito y los apellidos iguales del Alcalde de Kennedy, entonces venga, eche una averiguación si corresponden a los hermanos del Alcalde. Todo indica y no puedo aseverar pero el Alcalde de Kennedy hace que su hermano sea contratado, no hace, no puedo afirmar eso, ni más faltaba, recojo mis palabras, el Alcalde tiene un hermano que es contratado en la Alcaldía de Tunjuelito por un valor cercano a los treinta y ocho millones de pesos (\$38.000.000), pero en la Alcaldía de Kennedy es contratado el mismo tiempo un monto parecido a los treinta y siete millones de pesos (\$37.000.000) del compañero, del esposo de la señora Alcaldesa de Tunjuelito.

Pero además de eso, va uno a San Cristóbal y revisa señor Alcalde de San Cristóbal, que usted tiene contratado a un señor de apellido Rodríguez Amarillo, es decir, con los apellidos de la Alcaldesa, vamos a ver si coincide con que sea el familiar de la

RA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA

CÓDIGO: APR-PR002-FO1

ACTA TRANSCRITA

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

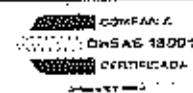
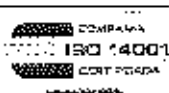
Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Alcaldesa en esto denominado el cambis cambeo, que opera entre Tunjuelo, Kennedy y San Cristóbal. Nos faltó en la indagación algo, porque yo aspiro a que el Alcalde de San Cristóbal no tenga ningún tipo de vinculación con algún contratista de sus grados de consanguinidad en la localidad de Tunjuelito, porque es que en los demás la situación fue evidente. Esto qué puede estar acarreado, pues podrían seguramente haber argumentado jurídicamente el hecho de que son ordenadores del gasto en una localidad, que en otras no tienen injerencia, pero son tan evidentes, los cambis, cambeos, Secretario, además de mismos montos, además de mismos tiempos y coinciden las actas hasta de la terminación del contrato, que no dicen estas coincidencias vale la pena Secretaría que le echen una mirada. Seguro no están incurriendo en faltas, seguramente, pero lo que hoy vale la pena es que revisen ese cambis, cambeo, de unos registros que nosotros en fotografías también tenemos de las muy buenas relaciones en esta balsa sobre el Río Tunjuelo en una de las importantes actividades que adelanta la Alcaldesa entre el Alcalde de Kennedy, la Alcaldesa y el señor compañero de la Alcaldesa de Tunjuelito, que es la persona más alta que sobresale, seguido del Alcalde de Kennedy, de la mochila.

Entonces hay una relación que se está dando entre ellos de las que públicamente esto es serio, en esto no hay ningún tipo de infiltrado, no, se baja y se revisa y ahí estaba esa fotografía de ustedes.

Caso número dos y va subiendo un poco el tono, la localidad de Puente Aranda la conocemos nosotros colegas, es una localidad con actividad fuerte industrial, con unas zonas residenciales importantes, no vimos, no encontramos la argumentación ni la justificación técnica de por qué usted Alcalde de Puente Aranda hizo un convenio con el municipio de Manta. Manta colegas, un municipio de setecientos habitantes al noroccidente de Cundinamarca, en el Valle de Tenza, seguramente los campesinos agradables como todos los del país, pero nos pusimos a la tarea y yo le decía al equipo busque exhaustivamente qué es lo que tiene Manta que haga que Puente Aranda genere un intercambio con ellos Pues Manta es una población de setecientos más dos mil habitantes de zonas rurales, el 30% de población es de sesenta años, los sitios turísticos. No sé si turísticamente porque veo el objeto del contrato, del convenio, tiene la cascada VIR que va de golpe no sé si será por el cerro de La Petaca, por la piscina municipal, por el festival de la gallina, o sea no sé cuál es la razón para que el Alcalde de Puente Aranda, le haya girado setenta y tres



21




Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

millones de pesos (\$73.000.000) al municipio de Manta para que ejecutara unas acciones que tenían que ver con un intercambio de dinámicas de unidades productivas.

Él tenía dos grandes componentes a tres meses (debe ser por la gallina rica y en Puente Aranda quieren promocionar la gallina) puede ser. Yo lo que digo es que no lo encontré. Entonces de pronto no encontré la razón por la cual se diera el intercambio. Quince unidades productivas de Puente Aranda se van para Manta y treinta personas del municipio de Manta vienen acá, pero no vinieron a Puente Aranda. Concejal Juan Carlos, cuando llegaron los de Manta con sus niños, con sus acudientes, los mandaron al Jardín Botánico, los mandaron al Museo del Oro y a la Maloka del Planetario. No conocieron Puente Aranda o de pronto los recibió el Alcalde, no tengo esos niveles del detalle pero un manto de dudas. La manta de dudas que se está estableciendo en algo que no genera la comprensión alguna de que el recurso de la localidad de Puente Aranda y si trajo barras para que lo sepan, de designar setenta y tres millones de pesos (\$73.000.000) para que se haga un intercambio de las experiencias de una localidad de fuerte actividad industrial, de actividad en términos ambientales por la contaminación atmosférica, con este municipio de setecientos habitantes.

Pero además hay un algo adicional con esto y es que nos pusimos a la tarea de saber quién ejecutó ¿Cuál es la organización que ejecutó esto en Manta? La organización que ejecutó esto en Manta es la Fundación Manos Abiertas al Desarrollo Integral. Manos abiertas tiene una relación directa, estrecha, cuasi familiar con la Fundación Piedra, Papel y Tijera. Piedra, Papel y Tijera organización hoy fuertemente cuestionada por sus acercamientos y cercanías con el Alcalde de Puente Aranda. Y la última de las situaciones que nos dio el resultado de este trabajo, recuerdan ustedes la organización de la mayor ejecución de contratación en el Distrito, se llama Movimiento por la Vida. Además Movimiento por la Vida tiene una advertencia de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, ellos afirman que no hay antecedentes de un convenio de asociación directa por más de dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000) con una Fundación sin ánimo de lucro que eso es lo que le pasó a Movimiento por la Vida, la localidad de Kennedy celebra un contrato directo de miles de millones de pesos con la Corporación Movimiento por la Vida.

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Tres mil ochocientos es lo que ha ejecutado, seguido de Vientos del Porvenir que no alcanzó la tarea para saber quiénes son, pero Amauta que es esa, que habíamos mencionado que funciona en una bodega donde están las canastas de cerveza.

Movimiento por la Vida entonces ejecuta como aparece en esta relación de proyectos aun esfuerzos con la localidad de Kennedy para que cumplan unas técnicas de la educación frente al tema de calendario escolar y un tema nutricional. Ahí está la referencia del monto. Tenemos una situación que advierte la Presidencia, diciendo que los convenios más amplios, altos de la contratación local lo encabeza este convenio por resultado de las investigaciones de la Presidencia, pero hay una cosa colegas, que esto pues revísenlo bien por favor, entes de Control y Alcaldesa de Tunjuelito, pues créame los caminos conducían a usted y de manera infortunada seguramente por el trabajo ambiental que yo sé que usted adelanta, esto no le está conviniendo.

Colegas, fuimos a revisar Movimiento por la Vida ¿Qué tipo de movimientos estatutarios ha tenido? Movimiento por la Vida, la fundación que más ha ejecutado, la que tiene un convenio con la Alcaldía de Kennedy, desvinculó, desafilió a dos de sus socios, en el mes de febrero del año 2012. La desvinculación colegas de estos socios, son la señora Alcaldesa Sandra Rodríguez y su señor compañero el señor Freddy González. Es decir, Freddy el señor que se encuentra asesorando los asuntos de sus temas en la Alcaldía de Kennedy en donde se encuentra el contrato de Movimiento por la Vida que advierte la Presidencia, es el convenio más alto que en ese momento se ha efectuado y la Alcaldesa de la localidad y además una cosa, en el caso de Kennedy el contrato aparece el registro por dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000).

De Movimiento por la Vida, una sola fundación celebra de manera directa este convenio, ojalá no haya reacciones, retaliaciones frente a esto, miren las entidades cómo toman la información que encontramos.

PRESIDENTE: Concejal Diego García, esperemos...

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Señor Presidente, si me permite.



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA

CÓDIGO: APR-PR002-F01

ACTA TRANSCRITA

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

PRESIDENTE: Primero, señor Secretario, registre concejales.

SECRETARIO: Con gusto, Presidente.

Me permito dejar constancia del registro del Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO.

PRESIDENTE: Quisiera pedirle el favor a los concejales que no griten, porque aunque eso le genera cierta emoción al debate, también genera un desorden que incentiva a otro tipo de desorden. Entonces les pediría el favor.

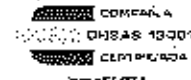
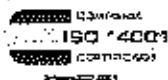
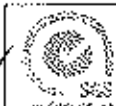
Tiene la palabra el Concejal Flórez.


H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Justamente para no gritar desde aquí, pero doctor Diego, me perdona, pero me perdí en todas esas relaciones entre un... íbamos en la balsa donde iban dos Alcaldes Locales, una mujer y un hombre de dos localidades, pero ahora usted nos trasladada a este contrato de dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000), dos miembros de la Junta Directiva, que digamos se sustraen del acta ante la Cámara de Comercio, si pudiera brevemente, me perdona, pero se lo digo con sinceridad, me perdí, explícanos esas relaciones y por supuesto, recordarnos de cuándo es la advertencia de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia.

¿Esa Advertencia ocurrió bajo el Gobierno anterior o es en el Gobierno actual?

H.C. DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO: 2012, Concejal Juan Carlos es cuando la Presidencia advierte y destaca los convenios de asociación de forma directa que en la Bogotá Humana se adelanta y en cabeza de ese ranquin de los convenios de montos desproporcionados, el que efectúa la Alcaldía de Kennedy con Movimiento por la Vida.

En la minería que hicimos de la información en hemeroteca donde se encuentra todo este tipo de registros, encontramos ese registro de Cámara y Comercio con el número 226769 para efectos de lo que le entregaremos a los Entes de Control y en el folio 10 al 25 la siguiente situación: Se convoca por parte de la Representante



| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Legal la señora Nelly Guzmán para que se revisara el tema de la desvinculación de unos miembros. Dice entonces que deciden desvincular socios que no han cumplido con los deberes económicos, operativos de acompañamientos en los procesos de desarrollo de la Corporación o por ir en contra de los principios, objetivos institucionales estampado en los estatutos. Claro es obvia la razón por la que debe desvincularse porque la Alcaldesa está en un proceso de aspiración del cual seguramente en su sana lógica tuvo que haberse desvinculado y las personas que desvincula son: John Freddy González y Sandra Rodríguez.

Entonces desvincula a la Alcaldesa en febrero del año 2012 y desvincula a su compañero tengo entendido que aún son compañeros sentimentales, no sé ese asunto pero en los últimos quince años, sabemos que comparten sus vidas juntos y el caso es que él también es desvinculado como socio. Este mismo es el que pasa en el mismo año a la Alcaldía de Kennedy, en donde se efectúa el contrato con el Movimiento por la Vida por ese monto de los dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000), pero la Alcaldesa creo yo Alcaldesa, que usted comete una imprudencia que determinen los Órganos si es algún tipo de falta, en el mismo año en que usted se desvincula como socia de esta Corporación, usted efectuó contrato con Movimiento por la Vida.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Yo quiero que me aclare, perdón ¿Ella es la Alcaldesa actual?

H.C. DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO: Sí, Señora.

H. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA (continúa): Y es socia de esa empresa...

H.C. DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO: Se desvincula de ser socia de Movimiento por la Vida conforme el folio de registro de Cámara y Comercio que aparece acá en febrero del año 2012. Es nombrada, tengo entendido los Alcaldes en marzo o febrero no recuerdo bien, pero el mismo año la Alcaldesa genera un contrato con Movimiento por la Vida. O sea, no deja pasar ni un año para volver a efectuar un contrato con Movimiento por la Vida.



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA

ACTA TRANSCRITA

CÓDIGO: APR-PR002-FO1

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Algunas de las fotografías, que ahí sí ya varios de los grandes amigos que hay en la localidad le siguen entregando a uno, nuestra Alcaldesa de Tunjuelito con su compañero en una reunión interesante, es decir, está la Alcaldesa con su equipo de trabajo, las personas que aparecen allí son sus contratistas, asesores jurídicos, de planeación de prensa y efectúan una reunión con el señor John Freddy quien hace las veces de orientación, seguramente ahí aparece tablero en mano para determinar con los contratistas, que sé yo el tipo de acciones a realizar.

Un poco de las evidencias de las relaciones que mantienen entre los dos y la relación que les decía de cómo se desvinculan como socios el 19 de febrero de 2012, la elige nuestro Alcalde, la posesiona pero en noviembre del mismo año efectúa un contrato con la misma Alcaldía.


Termino con algo que me llegó en último momento, que me gustaría compartir, doctor Cuesta creo que va a tener usted hoy la resistencia de seis Alcaldes de una forma creíera yo vehemente. Seis Alcaldes le mandan una carta al doctor Gustavo Petro, solicitándole el favor de hacerle extensivo obviamente su agradecimiento por lo que ha significado trabajar con una persona íntegra, están diciendo que hay una persona solidaria que es comprometida y están afirmando que el doctor Milton es quien a lo largo de este año los ha acompañado no solo como su Secretario sino como un compañero que se preocupa por conocer las problemáticas locales, esforzándose por sacar adelante cada una de las apuestas del Plan de Desarrollo.

El día de hoy nos enteramos dicen seis Alcaldes de la decisión que lo apartaría de su cargo, lo que recibimos con respeto pero con la gran preocupación que nos crea la incertidumbre en procesos complejos como la ejecución del Convenio 1292 y determinan que el señor Rengifo ha liderado desde el Gobierno toda la dinamización y coordinación de los objetivos para cumplir por parte de sus localidades. Solo lo dejo como una parte señor Secretario, son unos Alcaldes que se niegan a que el señor Subsecretario...

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: ¿Quiénes firman Doctor García?

H.C. DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO (continúa): Está firmando el Alcalde de Mártires, el Alcalde de Fontibón, Ciudad Bolívar, Usaquén, Alcalde Local de Santa fe

PA

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FQ1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2013 |


Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

y si no estoy mal debe ser Suba la que está antes de -ALSFL- que suponemos es la de Santafé. Una situación que seguramente va a ser compleja de adversidades para ustedes señor Secretario al derecho que hay seis Alcaldes que se oponen o por lo menos manifiestan que con Rengifo había toda una dinámica, pero esto tiene otras connotaciones de orden político que no quiero ahondar sobre esta situación. Para concluir, termino con estos temas señor Presidente, yo creo que inicialmente sin duda hay una situación de abandono frente a la gestión que pueden desarrollar los Alcaldes, o sea, están a la deriva y no precisamente en una balsa, están yo creo que votados al río. No han recibido una instrucción seria por parte de la Administración-Secretaría General, esa indicación jurídica de que un oficio de un asesor dice que no necesitan vistos buenos de nadie y que ejecutan directamente, es una situación alarmante.

Dejé unos temas para otros debates, porque Carlos Vicente, yo pensaba en ti en este tema cuando indagaba, yo me dije, cómo estaría Carlos cuando estaba en ese proceso de indagación y uno llega y encuentra y encuentra y realmente en este proceso de averiguación son muchas las cosas que uno sigue encontrando, faltan localidades que siguen demostrando ese tipo de insinuaciones de que van por este camino nefasto que los va a conducir seguramente a cometer algunas faltas gravísimas. Entonces son las alcaldías que sale un segundo orden ahí de la información sobre las que queremos ahondar, que quisiéramos compartiéndole a usted Secretario de Gobierno para que tome las medidas como lo hicimos en su momento.

Decía al comienzo, no tome esto como un acto de deslealtad frente al tema de ser ejercicio de parte y Gobierno, lo hicimos en su momento, fuimos con Diana, fuimos con William, les comentamos lo que estaba pasando, la reacción inmediata fue retaliación, la reacción inmediata fue comunicado de prensa, la reacción inmediata la Alcaldesa se ofende al hecho de que estoy insinuando supuestamente con generar contratación. La hoja de vida que tengo porque me debo también a un tema de organizaciones no gubernamentales pone en entredicho seguramente lo querrán poner un ejercicio de debate como éstos pero es que hay unas cosas que no podemos tapar más. Hay unos asuntos que no podemos seguirlos tratando, intentando llevarle la información Secretario para que usted adopte las medidas, porque un año y no pasó nada. Es más en un año, se agravó la situación, se

| | | |
|---|--|--------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 1 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

profundizaron este tipo de prácticas y hoy están haciendo Alcaldes que ustedes cometan estos errores.

La situación de lo que ustedes vienen haciendo nos deja sin duda frente a una revisión de lo que implica una política pública para tratar los asuntos estructurales con ustedes, que nos llegue el Acuerdo Secretaria General, hágannos llegar un Acuerdo que es meta del Plan de Desarrollo para revisar el tema de las competencias. Los Alcaldes yo creo que solicitan una depuración de lo que les compete hacer y pues eso los pone juiciosamente a hacer la tarea. Algunos dicen que necesitan o requieren hacer eso porque van a salir tan embalados, los asesores, les dicen, van a salir tan embalados que lo mejor es que haga platica ya, porque después van a necesitar para abogados. Dios mío, imagínense la practica con la que algunos de ellos vienen efectuando diferentes proyectos en la localidad y sin llegar al detalle. Entes de Control como ustedes lo han hecho de las ejecuciones que esto tiene, usted quiere saber el impacto que puede generar un proyecto de esos en la localidad, un proyecto que pretende consolidar la mesa interlocal del Río Tunjuelo y uno de sus puntos y alcances es hacer la prefactibilidad de la APT de las aguas residuales ¿Conocía usted eso de Planeación doctora Liliana? Están haciendo APT a usted en una localidad en el marco de un convenio de éstos, pero además de eso experiencias internacionales donde uno asiste y uno llega al lugar para poder recibir la información, entregan esos traductores y los aparatos pero oh sorpresa, todos hablan español y además se dice que hay unas demostraciones fotográficas y va uno y no hay demostración fotográfica.

Entonces no hay posibilidades de eso y termino sencillamente con proponer que algo de las interventorías ojalá pase por manos de la Secretaria General, toda es una medida administrativa donde diga, oiga las interventorías pasan por otra instancia que no sea la misma en las alcaldías locales, es que los ponen en riesgo Alcaldes, ustedes se ponen a supervisar, ponen al amigo de interventor y la organización cercana que ejecute, imagínense esa triangulación tan demoniaca para poder hacer algún tipo de proyecto y el Acuerdo que estamos esperando llegue a la Ciudad.

Presidente ha sido usted muy amable. Aspiro colegas a que esto no genere un tipo de retaliaciones, seguramente lo habrá, todos los debates políticos tienen unos efectos, hice los cálculos pertinentes frente a lo que significa, mi vida, mi trayectoria,

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

tengo pleno convencimiento que lo que he hecho ha estado en el marco de lo bien debido, seguramente en varias cosas han salido ya a la luz pública de las que algunas de ellas han generado risas frente al tipo de sensacionalismo que se está dando, pero yo considero que si lo toman como una propuesta estructural funcional, que no tendrá que necesariamente ser el resultado de echar los Alcaldes o una parte de Alcaldes, no, es que ahora la Administración cada vez que algo no funciona chao y el que llega nuevo, estoy llegando, curva de aprendizaje, hasta ahora recibí, ese que salió lo hizo mal, pero entonces uno queda en la deriva, uno queda en el limbo de saber quiénes asumen responsabilidades.

Que sea la mejor decisión la que tome el Alcalde Mayor que le llegue este tipo de información, porque él es el que controla, ordena, supervisa y le da instrucciones a los Alcaldes Locales como jefe inmediato.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, Concejal.


H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente solamente para decirle gracias al Concejal Diego García, nos está ayudando a desenredar la pita, porque yo ha había dicho acá, que cómo era así que Milton Rengifo se iba ir para la Unidad de Mantenimiento Vial a sacar a una persona técnica y llegaban ya políticos. Ya estoy entendiendo por qué, es que era el que manejaba todo lo de ese convenio allí con esas localidades y por eso los Alcaldes agradecidos, le dicen al Alcalde le sugieren que por favor no se lo lleve.

Gracias Presidente.

H.C. DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO: Así es Concejal. Dejo ante los Entes de Control, las constancias de lo que he dicho.

PRESIDENTE: En consideración la moción de sesión permanente.

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor Presidente, siendo las 12:35 minutos de la tarde.

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-F01 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Carlos Vicente De Roux.


H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: No iba yo primero, Presidente.

PRESIDENTE: Primero Carlos Vicente De Roux, después sigue Usted, después sigue la Concejal María Clara, después sigue el Concejal Hosman y después sigue la Concejal María Fernanda Rojas.

Ese fue el orden que me entregó la Concejal Diana.

H.C. CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO: Bueno Presidente yo llevo como once años en el Concejo, este debate se ha dado varias veces, es un debate recurrente, el panorama que se describe es parecido. Cada tres años, cuatro años se hace un debate de esta naturaleza. Recuerdo uno, el primero que existió fue citado por la Concejal Gilma Jiménez sobre la contratación local y el panorama era descorazonador. Yo quiero complementar las denuncias de mis colegas con unas reflexiones que tratarían de ser un poquito más estructurales, pensando en el tema de los correctivos, creo que es mi mejor contribución, entre otras cosas porque la investigación digamos específica sobre casos concretos que han hecho los colegas es excelente y está llena de elementos que pueden en su momento ser muy bien aprovechados.

Ustedes saben colegas que los Fondos de Desarrollo Local en el año 2014, van a tener recursos del orden de los seiscientos ochenta mil millones de pesos (\$680.000.000.000) de los cuales se gastan unos treinta y siete mil millones (\$37.000.000.000) en funcionamiento de las localidades. Eso da mal contado 6% el restante 94% es para inversión. Como se ha señalado aquí años tras año se dejan unos recursos muy grandes sin ejecutar de vigencias anteriores, entonces cada localidad ejecuta en un año determinada suma, en buena medida de recursos de vigencias anteriores y traspasa los años subsiguientes plata que no alcanzó a ejecutar en el respectivo ejercicio. Entonces ahí hay una masa flotante de recursos gigantescos que pueden ser de otros seiscientos mil millones de pesos (\$600.000.000.000) por ahí que vienen de atrás y pasan a vigencias subsiguientes, pero en trazos muy gruesos y macheteando las cosas se puede decir que para inversión hay más o menos seiscientos cuarenta mil millones de pesos

| | | |
|---|--|--------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSIÓN No. 02 FECHA: 11 MAR 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

(\$640.000.000.000) y unos treinta y siete mil millones de pesos (\$37.000.000.000) para funcionamiento.

Estos fondos de dónde proceden, vale la pena recordarlos doctor Juan Carlos, usted recordará Juan Carlos que digamos la teoría, la teoría del desarrollo, la teoría de la descentralización etc. Se inventa figuras y hay formas y en un momento dado empezaron a aparecer modas digamos en el pensamiento relacionado con políticas sociales en sociedades democráticas que propendían por la generación primero, de comisiones de descentralización y segundo la dotación de fondos autónomos que se entregaban a esas entidades descentralizadas para que se los gastaran en los proyectos que esas entidades de manera autónoma determinaran y se volvió una moda a lo largo y ancho del mundo generar estos fondos de desarrollo. Insisto que eran entregados a entes descentralizados en un marco de mucha autonomía para multipropósito. En un marco multipropósito, es decir, versátil, lo que esas entidades consideren del caso y nosotros nos conectamos con eso. Uno de los padres de ese enfoque descentralizador en Colombia fue el doctor Jaime Castro, además lo respeto muchísimo y a eso se sumó algo que ha señalado Paul Bromberg, que ustedes lo habrán podido leer. En Bogotá se estaban viviendo en la década de los 70, en la década de los 80, condiciones muy particulares.

Había un fermento de movimiento cívico contestatario muy fuerte, los paros cívicos para los que ya no son jóvenes aquí como es mi caso, vale la pena recordar lo que fue el activismo cívico, los paros cívicos en Colombia y en Bogotá en la década de los 70 y de los 80. Había un fermento contestatario de protesta relacionado con servicios públicos, con vías, con programas de barrios ilegales, Paul Bromberg tiene la tesis de que los Fondos de Desarrollo Local fueron creados como un instrumento para capturar, para cooptar todo ese fermento de ese movimiento contestatario, llegado a los paros cívicos, muchos de ellos inspirados por la izquierda pero también por el liberalismo por ejemplo, por la Anapo, para no hablar del Gaitanismo que es mucho más viejo y entonces fueron un instrumento de regularización de la protesta por esos Fondos de Desarrollo Local, a lo cual se suma lo que había dicho antes de una cierta ideología descentralizadora y de promoción del desarrollo de estos Fondos Autónomos de los entes descentralizados.



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y
RELATORIA

ACTA TRANSCRITA

CÓDIGO: APR-PR002-FO1

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

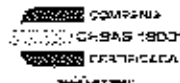
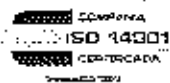
Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Y ahí vinimos a tener lo que tenemos hoy, unos potentes instrumentos y uno ve aumento de los recursos correspondientes, seiscientos cuarenta mil millones de pesos (\$640.000.000.000) para gastarse de acuerdo con las reales supuestas prioridades que las localidades fijen y como muy bien lo decían, el compañero William Moreno, nos encontramos con un desbalance radical. Por una parte, las actividades de gobierno local que tienen que realizar los Alcaldes, aquí han sido mencionados en hacer cumplir la ley, el hacer cumplir las normas, la norma urbana, la norma sobre espacio público, convivencia, seguridad, tarifas, pesos y medidas, ornato, aseo, etc., esas funciones tienen el respaldo de un equipo muy pequeño proporcionado por la Secretaría de Gobierno básicamente con un personal en muchos casos problemático que rota entre las alcaldías con mucha frecuencia sin sentido de pertenencia en las localidades etc., y unos Fondos de Desarrollo Local poderosos, potentes llenos de recursos.

Entonces por una parte tenemos plata para entrar en una feria de proyectos dispersos, repetitivos de bajo impacto y al lado de eso una profunda debilidad de las herramientas del Gobierno Local. Las herramientas relacionadas con el cumplimiento de la Ley y con la territorialización de los programas de las secretarías en las respectivas localidades que debería ser también otra función de los Alcaldes. Ahí hay un desbalance estructural gigantesco en Bogotá, mucha plata para los Fondos de Desarrollo Local y mucha debilidad del aparato de Gobierno Local y la percepción que los ciudadanos tienen de la capacidad de las alcaldías para atender su requerimiento relacionados con el ejercicio del poder local, la percepción de la ciudadanía es en general descalificadora. La Alcaldía no se da abasto, no puede, no responde, no hay medios, no hay instrumentos, no hay recursos, no hay el personal calificado y al lado de eso hay este gigantesco instrumento que son unos Fondos de Desarrollo Local de, digamos en principio, ya veremos lo que ha intentado hacer Bogotá Humana, de destinación versátil y multipropósito.

Qué terminó pasando con la prevención de Paul Bromberg? Bueno el movimiento cívico radical y contestatario de los años 70 y 80, de alguna manera terminó siendo cooptado, pero además un movimiento que metió un gol en la medida en que aumentó la calidad de vida de la Ciudad, que en los programas sociales del Distrito pudieran ser más amplios, que se extendieran las redes de los servicios públicos, que se regularizaran en los barrios, pero los Fondos quedaron ahí y terminaron, aquí



| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

lo han descrito los colegas muy bien, terminaron apareciendo otros agentes, ustedes saben que en biología, las metáforas de biología son muy interesantes para los temas institucionales, cuando haya un medio propicio aparece la especie que se aprovecha de ese medio, de ese ambiente propicio, los Fondos de Desarrollo Local condujeron a que se generara una capa de entidades, llámele una capa, una nube, un sector de entidades supuestamente sin ánimo de lucro que viven y se aprovechan de la contratación local.

Fundamentalmente a través de la modalidad de las fundaciones navaja suiza, por supuesto que sí, pero también los fondos terminaron siendo los instrumentos de financiación de la política, en buena medida de la actividad de los ediles y de otros agentes políticos locales y lo que era una ideología descentralizadora y allí es la polémica que sostengo con el doctor Jaime Castro, lo que era una bonita ideología descentralizadora, terminó volviéndose una utopía ingenua, porque como lo señalan muchos de estos de ciencias sociales que están trabajando, de gente que está trabajando en el ancho mundo el tema de la participación, la participación tiene el riesgo de generar en particionistas élites de la participación, profesionales de la participación y fue lo que terminó ocurriendo en Bogotá.

Lo que los colegas han demostrado hoy con muchos casos concretos es justamente ese flagelo de unos fondos llenos de recursos y dinero que propiciaron la creación de estas redes de corporaciones, de fundaciones, de asociaciones ligadas a la política local, que se llevan seiscientos cuarenta mil millones de pesos (\$640.000.000.000) al año. Seis por cuatro, veinticuatro, serían entre dos punto cinco y tres billones de pesos en un cuatrienio, mientras el Gobierno es débil, es escuálido, como dirían los venezolanos.

Una característica, podría señalar muchas características de los Fondos de Desarrollo Local, pero hay una que me llama especialmente la atención, el hecho de que no puedan costear gastos recurrentes o proyectos que generen gastos recurrentes, fíjese doctor Zárrate, eso en principio es una Ley, el que usted no puede ir financiando con los fondos por ejemplo un colegio o un hospital que después le va a generar la necesidad de dotarlo de personal, servicios públicos, etc., entonces en principio no es racional, no habrá gastos recurrentes, pero mire usted, los gastos recurrentes, la otra cara de la moneda es que cuando usted debe hacer proyectos



Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

que generen gastos recurrentes, esa posibilidad le implica a usted que su inversión doctor Rojas tenga permanencia, o sea tenga un arraigo, usted se mete en un determinado proyecto con gastos recurrentes, usted tiene que seguirle proporcionando los medios para que funcione, si ella tuviera impacto, cuando no hay gastos recurrentes, pues sí, usted no queda amarrado al tener que seguir surtiendo esas instalaciones etc., o ese programa de que trate, pero quiere decir que usted adquiere una autonomía para ejercer las cosas o las inversiones en unos términos de versatilidad y volatilidad absolutas, entonces usted puede financiar allí unos programas culturales por esa capacitación, por allá un tema de convivencia, por allá un tema de limpieza de espacio público, lo cual hace que la gestión pública se convierta en un abanico o mejor en una sucesión y en una cascada de proyecticos y de actividades que no tienen el arraigo que le da la recurrencia de la inversión ¿Sí?

Yo me he puesto a pensar mucho en la condición de los Alcaldes que los hay por supuesto y muchos y Alcaldesas, honrados y serios en medio de ese panorama, porque yo comparto las críticas que se han hecho aquí a muchos Alcaldes con datos concretos, espero que en el marco debido ellos puedan responder, por supuesto, pero creo que uno de los roles más difíciles y más complicados de cumplir a este Distrito es el Alcalde Local. Por supuesto es mucho más difícil que el de Concejal, mucho más difícil, porque el Alcalde tiene una presión implacable y además legítima de las comunidades y de la gente para que cumpla con sus funciones del Gobierno Local y no tiene instrumentos, no tiene instrumentos para eso, no tiene equipo, no tiene gente, no tiene recursos, en cierto sentido tiene que comportarse como plañideras ante la Secretaría de Gobierno, la cual tampoco los recursos para darle el soporte que se necesita y al mismo tiempo tiene que ejecutar un Fondo de Desarrollo Local respecto del cual recibe toda suerte de presiones para adelantar todo tipo de proyectos y ahí se aparecen unos agentes bastante equívocos, las fundaciones y corporaciones con los vínculos en el interior del equipo del Alcalde, con capacidad de movilizar población, con capacidad de hacer protestas a través de ediles que movilizan a gente insatisfecha que en fondo son cuadros y colaboradores de algunos de esos ediles y con una permanente invitación a incurrir en prácticas ilegales.

Con modalidades que ya están patentadas, aquí nos contaba Diego por ejemplo, ese cruce entre acuerdos, un Alcalde que le ayuda a otro Alcalde y le manda la gente para que entonces le ayude y le dé contratos de su Fondo pero entonces en



| | | |
|---|--|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

contrapartida le da a los de su propia localidad, perdón a los que deben contratar en la localidad de este Alcalde que son amigos del Alcalde de otra localidad, o los ediles, varios Alcaldes me han contado, lo digo pero todo el mundo lo sabe, los ediles o los contratistas que le dicen al Alcalde, oiga Alcalde, ayudémonos, usted necesita salir con recursitos porque a usted le van a venir muchas investigaciones y los agentes de los Órganos de Control en las localidades no siempre, fíjense por lo fornido, de una manera bastante diplomática no son siempre son sepulcros y no siempre dejan de actuar como instrumento de esas presiones políticas.

Entonces el escenario para los Alcaldes es muy complicado. Estoy pensando en Alcaldes honrados, Alcaldesas honradas que quieren hacer una buena labor por su localidad. Es un escenario muy complicado, es un campo minado, lo que tenían que hacer que es Gobierno Local y territorialización de los programas distritales en su localidad para eso no cuentan con medios, unos fondos allí, unas ollas de recursos respecto a las cuales reciben toda suerte de presiones. Bueno, hay Alcaldes que se mantienen en la línea y hacen lo que pueden en ese terreno pero es difícil, es muy difícil y yo les quiero poner para que entendamos un poco más, ustedes lo entienden y de pronto mejor que yo para que lo visualicemos; pensemos qué ocurriría a nivel Distrital, si las cosas funcionaran igual que en las localidades, primero el Alcalde Mayor lo nombraría el Presidente de la República en una forma pasada por los concejales, comencemos por ahí, entonces los que quieran ser Alcaldes de Bogotá, no es mi caso, tenían que someterse a un proceso meritocrático ¿sí? Y después venir a hacer lobby en el Concejo de Bogotá para ser ternados y entonces el Presidente de la República nombraría de esa terna que los concejales hayan pasado.

¿Cómo llega ese Alcalde? Cuando se siente en el Palacio Liévano, ternado por los concejales y nombrado por el Presidente de la República, tiene la fuerza, la independencia, la autonomía, está suficientemente blindado frente a la política, yo de entrada digo que no, pero además, supongamos que los catorce y medio, quince billones de pesos (\$15.000.000.000.000) del Presupuesto Distrital pero fuera de eso, se distribuyera de la siguiente manera: el 5%, el 6% como los Fondos de Desarrollo Local es para funcionamiento de las entidades distritales, la Secretaría, el personal, las oficinas, los servicios públicos, la papelería, los carros, etc., el 5% de esos quince billones (\$15.000.000.000.000) o el 6%, novecientos mil millones de pesos (\$900.000.000.000) gastos de funcionamiento y supongamos que el restante 94%

APG

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

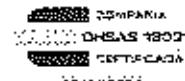
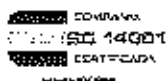
como ocurre en las localidades se llevara a un Fondo señor Director del IDU, se llevara a un Fondo de libre disposición para proyectos diversos de desarrollo urbano, que no puedan generar gastos recurrentes.

Ustedes se imaginan cómo se moverían las cosas en la Ciudad si así estuvieran estructuradas, pues resultá que sí están restructuradas en las localidades, ese es el esquema que tenemos, ese es, un esquema surgido de una ideología, yo soy partidario de la descentralización como todo demócrata, yo no voy a proponer que acabemos con la descentralización por supuesto que no, pero algo está mal, en lo que son los pilares de la estructura de nuestra descentralización y ahí rondan los embelecos de buena fe de estos Fondos de Desarrollo Autónomos etc., y de la forma cómo se eligen los Alcaldes Locales y como se reparten los recursos entre dispositivos de libre disposición como los fondos y los gastos de funcionamiento para ejercer el Gobierno Local, allí hay un problema de estructura muy complicado ¿Qué hacer? Ahí viene el punto del qué hacer, yo estaba conversando ahora con el Concejal Sanguino que es el Presidente de mi Partido entonces le debo respeto y acatamiento y obediencia...

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: No olvide los votos de castidad, pureza y obediencia.

H.C. CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO (continúa): Gracias, me lo debería poner por escrito para yo llevarlo a mi casa. Gracias.

Bueno Bogotá Humana ha tratado de hacer un esfuerzo interesante en eso doctor Zárrate, usted lo sabe mejor que yo y entonces decidió aquí se mencionaba la respectiva directiva, acotar los posibles destinos de los recursos de los fondos, entonces 40% para malla vial, lástima que se les ocurriera el embeleco de descentralizar eso y tenemos el lío de los recursos del 2012, pero bueno esa es otra historia, se prendió lo de las becas en las instituciones de educación superior, las universidades, se iluminó doctor Simancas, la inversión en comedores, digamos que es un principio, es un avance en esa dirección, tiene problemas jurídicos ¿Hasta qué punto desde el nivel central se puede hacer ese manejo? Pero uno diría en principio es un buen Acuerdo, pero lo que necesitaríamos sobre este particular doctor Rojas, es una reforma al 1421, esto tiene que modificarse, esto no puede seguir así, no





Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

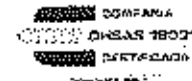
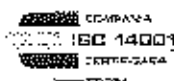
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-


podemos seguir echando al río seiscientos cuarenta mil millones de pesos (\$640.000.000.000) yo me alegro de la conversión en relación con estos temas, ya no está aquí presente el Concejal William Moreno, al principio cuando él llegó a la Bancada conversábamos sobre esto y William me decía, con razón, me decía: Mira Carlos Vicente es que con los Fondos de Desarrollo Local, mira se financian a veces unas iniciativas valiosas e interesantes. Yo estoy de acuerdo, se financian unas iniciativas valiosas e interesantes, pero si miramos las cosas en trazos gruesos la plata se la lleva el río, se la lleva el río, es aberrante que gastemos centenares de miles de millones de pesos, billones de pesos en un cuatrienio a actividades repetitivas de bajo impacto, etc., cuando descuidamos el Gobierno Local que es el Gobierno para el ciudadano.

Eso requiere una reforma del 1421 y yo creo que una de las cosas buenas que pudiera hacer el Alcalde Petro es levantar en el tiempo que le queda hasta el 31 de diciembre del 2015 ese tema con la bancada de congresistas de Bogotá, de todos los partidos, porque este tema tiene, este asunto tiene que ser reformado. Ahora, mi jefe político el doctor Sanguino ya les expondrá otras ideas muy interesantes que él tiene sobre qué hacer ahora, pero como yo acá planteé algunas que además no se me han ocurrido sino que las ido tomando conversando con la gente ¿Cómo es que no tenemos un Registro Unificado Distrital de las Entidades Contratistas de las Alcaldías? Hombre, hay todas las herramientas tecnológicas para hacerlo, hay todas, como es que no tenemos ese registro modificado de los contratistas, no sé cómo estén las alcaldías locales con el sector y con contratación a la vista, no alcancé a hacer ese sondeo, pero sería de requerir que se cumpliera lo relacionado con el sector por parte de las alcaldías locales.

Doctor Zárate, hay que pensar, en el tema de acelerar la creación de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, porque la Secretaría de Gobierno debería tener dos frentes, la relación con este Concejo y con las fuerzas políticas y las localidades. El día que no tengamos esos Fondos o no los tengamos tan grandes, podíamos traer recursos para dotar a la Secretaría de Gobierno de las herramientas de soporte al Gobierno Local, pero por ahora habría que avanzar en crear la Secretaría y lo otro es que bueno, el ideal es que lográramos reestructurar, replantear en los mejores términos con los Órganos de Control en ejercicio del Control Fiscal y el Control Disciplinario en las alcaldías, más que con un sentido represivo, a mí me dan miedo

Handwritten signature/initials



| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

los enfoques represivos, porque generalmente terminan derivando también o parte del enfoque represivo a la extorsión y al chantaje. Señor Alcalde si usted no hace eso, entonces y con razones por debajo de cuerda para que el Alcalde actúe en determinada dirección pero es hora de replantear las relaciones, ojalá constructivamente entre Personería, Contraloría y Administración Distrital en relación con la actividad de control sobre los Fondos de Desarrollo Local.

Hay una dirección presupuestal que ha trabajado la Secretaría de Hacienda, ustedes han visto que en los presupuestos muchas veces la Secretaría de Hacienda, los presupuestos anuales, nos dice, no me aumenten determinada línea de asignación de recursos porque aparecerá como línea de gasto, me explico, los ingresos corrientes de la Administración, el 10% se tienen que ir para localidades, eso lo sabemos ¿Sí? Entonces en tanto se aumenten los recursos que tienen la forma, doctor Rojas, de ingresos corrientes se aumenta los Fondos de Desarrollo Local, la Secretaría de Hacienda, tiene cosas por hacer para desvincular de la condición de ingresos corrientes, recursos que entran al Distrito y que entonces no tenían que pagar la cuota de asignación de un 10% a los Fondos de Desarrollo Local. Ese es un tema por examinar o la distribución entre los recursos que sí le llegan a los Fondos de Desarrollo Local en funcionamiento y en inversión, porque ahí sí convendría que aumentara el funcionamiento, implicaría más equipo, más gente para lo local y menos para esta feria de proyectos sueltos y locos.

En fin, habría cosas por hacer, pero el problema y con eso termino amigos de la Administración, Presidente, queridos colegas, señores Alcaldes y Alcaldesas, el problema es muy estructural, con eso no le quiero quitar ni un ápice de fuerza a lo que han hecho mis colegas denunciando situaciones concretas. Allí, por favor, todo lo que sea necesario en la aplicación de la Ley frente a esos casos de irregularidades y eventualmente de delitos, pero ya es hora de que abramos una discusión sobre estos temas y a mí me parecería muy interesante, muy pertinente oír a los Alcaldes; oír a los Alcaldes, mi temor es que este debate sea simplemente una confrontación de denuncia contra los Alcaldes, también hay una hora para las denuncias, pero tendríamos que trabajar con los Alcaldes que tienen la experiencia del terreno para ver qué sale del Distrito Capital hacia la Nación, hacia el Congreso en orden de, para emparejar de nuevo, replantear la estructura, hacer reingeniería, hacer reforzamiento estructural en relación con este tema de la descentralización y sus recursos.



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y
RELATORIA

ACTA TRANSCRITA

CÓDIGO: APR-PR002-FO1

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

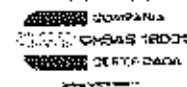
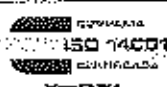
En primer lugar por solicitud de varios concejales vamos a suspender el debate y vamos a darle continuidad en una próxima sesión, pero digamos, vamos a hacer varias consideraciones, la primera es que Alianza Verde ya excedió por mucho el tiempo que se le había dado, entonces las personas que quedan del Partido, van a tener un tiempo suficiente, pero también teniendo en cuenta que Alianza Verde, debería haber concluido ya el día de hoy, le dimos toda la sesión de hoy para que este Partido hiciera su intervención y van a seguir los partidos citantes en la siguiente sesión.


Por consideración o por solicitud de varios concejales pero también del Secretario de Gobierno para la sesión correspondiente de la Administración, vamos a ofrecerle un tiempo a los Alcaldes Locales para que intervengan no solamente el Secretario de Gobierno va a intervenir, sino también vamos a escuchar a los Alcaldes Locales frente a los cuestionamientos que han hecho y seguirán haciendo los concejales. Porque es lo justo pero además es necesario para que realmente sean objeto de Control Político.

En ese sentido vamos a suspender el día de hoy, vamos a dar simplemente dos mociones rápidas o dos intervenciones cortas una del Concejal Venus, otra de la Concejal Diana de tres minutos y en ese orden de ideas vuelvo y repito, la próxima sesión que se anunciara con el tiempo prudente, esperamos primero que venga toda la Administración que está citada y por supuesto el Secretario de Gobierno, doctor Hugo Zárrate. Doctor Hugo Zárrate aquí estaba diciendo que por solicitud también suya, vamos a ofrecer espacio para que los Alcaldes Locales hablen pero les pido el favor que la Administración también se haga responsable de que aquí estén los veinte Alcaldes, en el momento además que deben estar.

Muchas gracias.

En la próxima sesión, concluye Alianza Verde con el orden: Antonio Sanguino, María Clara Name, Hosman Martínez, María Fernanda Rojas y Edward Arias.



| | | |
|---|--|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

H.C. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO: ¿Cuánto tiempo tienen, Presidente? Para que podamos seguir el Partido de la U que somos citantes al debate.

PRESIDENTE: La idea es que sea un tiempo prudente, no va a ser un tiempo parecido al de hoy. Los citantes principales ya intervinieron, entonces Concejal Clara Lucía Sandoval, usted no se preocupe que va a intervenir en la próxima sesión.

Tiene la palabra el Concejal Venus Silva.


H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: Presidente muy respetuoso de la decisión. Lo que yo si iba a pedir es que terminen los Verdes ya que falta La U y falta lógicamente el Polo para terminar. Esto quiere decir que en una próxima sesión no vamos a terminar, entonces pedirle Presidente, es que este debate es muy interesante, hoy la gente, los compañeros se sorprendieron con lo que dijo Diego y yo tengo información incluso mucho más concreta y más aterrizada diferente de casos que realmente son alarmantes, entonces nos gustaría que fuera la próxima sesión. Igual nosotros no vamos a tener que utilizar el mismo tiempo que han utilizado los otros, pero tenemos mucho trabajo.

PRESIDENTE: Concejal yo sí le quisiera decir de entrada que el tiempo no va a ser el mismo para todos los partidos, teniendo en cuenta los citantes y los que intervienen de cada uno, pero con mucho gusto va a intervenir usted con un tiempo prudente y suficiente.

Tiene la palabra la Concejal Diana Alejandra Rodríguez.

H.C. DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS: Presidente simplemente en nombre de la Alianza Verde y del sector Progresista disculparnos con los compañeros concejales, con la bancada del Partido de la U y del Polo Democrático, habernos extendido más del tiempo que usted nos había permitido, pero también a la comunidad y a los concejales la importancia del debate que tenemos nosotros desde la oficialidad.

Presidente, agradecerle a los demás compañeros por habernos permitido superar el tiempo y a usted felicitarlo por conducir el debate y brindarnos todas las garantías y

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

por supuesto agradecerle a los equipos de trabajo de cada uno de los concejales que hicieron un esfuerzo muy grande para que saliera muy bien en las intervenciones de nosotros.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Tiene la palabra el Concejal Juan Carlos Flórez.

PRESIDENTE: Concejal, antes yo les quisiera pedir el favor a los miembros de la Administración, ya terminamos, pero por favor, vamos a guardar el silencio y la compostura. Por favor, concejales no hemos levantado, estamos terminando la última intervención, calmémonos, aquí. Quedan dos intervenciones.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Presidente, además mi intervención va dirigida justamente a la Administración Distrital en estos momentos.

PRESIDENTE: Entonces por favor para que la Administración Distrital enfoque la atención en el Concejal Flórez.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Quisiera señor Presidente, dirigirme muy especialmente al señor Secretario de Gobierno, doctor Zárrate gracias y a la señora Secretaria General, no sé si aún está en el Recinto, Presidente. Doctor Zárrate, es que la precisión de algunas de las denuncias que han sido hechas por colegas de la bancada Progresista, señora Secretaria General es que me parece que ameritan de acciones preventivas. Yo creo que hay momentos cuando uno siente que las cosas pueden tomarse un tiempo razonable, pero en este caso Presidente lo que ha sido señalado aquí es frustrante, lo que uno sueña que sea el Control Político, que el Control Político doctor Zárrate y señora Secretaria General no llegue después de que ya todo ocurrió y pues es llorar sobre la leche derramada. Creo que aquí hay unos procesos, hay unos recursos, hay un llamado técnico del doctor Carlos Vicente De Roux, con relación al periodo que queda, entonces Presidente me parece que si bien tendremos aquí una próxima sesión, ojalá lo más pronto posible para el debate, hay unas acciones doctora Diana Alejandra, doctor Diego a los asesores obviamente del Concejal que por razones de salud no nos puede acompañar en estos momentos pero que merecen acciones muy prontas de la Administración.



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y
RELATORIA

ACTA TRANSCRITA

CÓDIGO: APR-PR002-FO1

VERSION No. 02

FECHA: 11 MAR 2013

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

Entonces yo quisiera muy respetuosamente, soy muy respetuoso siempre de las competencias de la Administración, pero creo que aquí las campanadas de alerta están y podemos de pronto evitar asuntos más graves y más serios para la Administración y para la Ciudad.

Les agradezco su atención y le agradezco Presidente que me haya concedido la palabra y felicitar a los colegas por el debate de Control Político que han realizado porque no es fácil para una bancada de Gobierno hacer este tipo de debates, no es fácil, pero al mismo tiempo es bueno y es sano, porque a tiempo se advierten las cosas. Recordará usted doctora Diana Alejandra aquí que advertimos en su momento la prórroga de los contratos de Transmilenio, pero en Transmilenio se cerraron a la tapia y estamos comprendiendo ya afortunadamente porque fue que se cerraron y eso tiene más elementos de juicio sobre lo que ocurrió en Transmilenio.

Gracias Presidente.

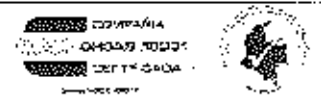
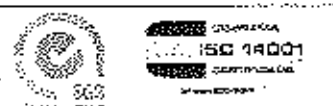
PRESIDENTE: Gracias Concejal.


Última intervención de la Concejal Clara Lucia Sandoval para levantar la sesión.

H.C. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO: Solamente quiero añadir a lo que ha dicho el Concejal Juan Carlos Flórez, que me parece una intervención muy apropiada, le quiero decir al señor Secretario de Gobierno y a la Administración que cuando se hacen debates de esta naturaleza lo que debería hacer la Administración es mirar las denuncias que estamos haciendo los concejales y tomar los correctivos necesarios y no salir a desmentir sin ni siquiera conocer qué es lo que nosotros estamos denunciando. Yo del Secretario espero y hago este debate no por ningún tipo de retaliación sino con todo el deseo de que no se estén robando los recursos públicos del Distrito aquí en la ciudad de Bogotá y que este debate sirva para evitar la corrupción que se está dando y que ya se está demostrando a través del debate, que hicieron muy bien hecho y que han hecho hoy los concejales de la Alianza Verde y que seguiremos nosotros en la próxima sesión el Partido de La U.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Tiene la palabra el Secretario de Gobierno, me la pide para responder.



| | | |
|---|--|-----------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, Hugo Ernesto Zárrate Osorio: Presidente ¿Qué es lo que ocurre? Que esta Administración no tiene rabo de paja y por lo tanto como lo decía el Concejal Flórez para nosotros es muy importante conocer las denuncias y los hechos que ustedes aquí han denunciado por supuesto pero Concejal ¿Qué ocurrió? La investidura de los concejales como de los parlamentarios tiene el límite de los fundamentos y de las pruebas. Usted salió a los medios a decir que el doctor Gustavo Petro era un corrupto, usted lo dijo Concejal, entonces a mí perdóneme, de ninguna manera, esto es una ocasión, miren al Concejal Flórez que es un opositor a la Administración y yo lo observo todos los días que es un hombre serio y como lo digo al principio, alertas tempranas pero yo no creo, yo no creo que estos hechos ameriten para decirle a Gustavo Petro, que en su parábola vital de su vida tiene dos características en este país, una, defender los derechos humanos y dos, denunciar la corrupción.

Por eso es el segundo hombre más amenazado de este país, entonces yo respeto los debates de Control Político, les agradezco inmensamente que aquí se denuncien las cosas y todo, pero lo que no podemos es pasar digamos a las injurias y a las calumnias porque eso sí es supremamente grave Concejal y esta Administración y yo como Secretario de Gobierno tenemos el derecho de salir a defender la honra del señor Alcalde Mayor.

PRESIDENTE: Sí pero sólo vale la pena decir que este adalid contra la corrupción anda como cayado en estos días, pero siga Concejal.

H.C. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO: Presidente una cosa, usted no puede señor Secretario de Gobierno salir a defender la honra del Alcalde pisoteando la honra de una Concejal. Lo primero que usted le dijo a los medios de comunicación es que yo no tenía autoridad moral para hacer este debate y Secretario, quiero decir que lo que yo dije en medios y lo repito en cualquier lugar es que el Alcalde Gustavo Petro que se hizo elegir para defender la corrupción, no ha hecho absolutamente nada para evitarla en su Gobierno y la corrupción que se dio en las localidades, en la Alcaldía de Samuel Moreno se ha multiplicado en la Alcaldía del señor Gustavo Petro con su silencio y con la omisión. No ha hecho nada para evitar la corrupción en este Gobierno y lo tengo acá, y todos tenemos y mandamos a la Fiscalía...

| | | |
|---|--|---------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA | CÓDIGO: APR-PR002-FO1 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR, 2013 |

Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 047 de 2014.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.17.43 -APG-

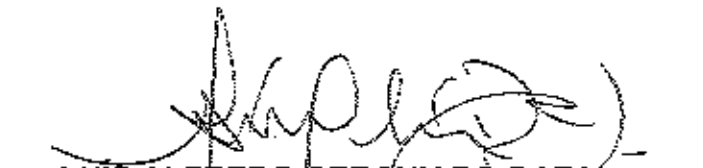
SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, Hugo Ernesto Zárrate Osorio: No...

PRESIDENTE: Si lo vamos a hacer ordenado seguimos, sino ya se levanta la sesión porque entonces, no, no, gritándonos no.

Bueno entonces no se pudo más, vamos a levantar la sesión. Se suspende el debate, se levanta la sesión y en una próxima sesión no la inmediatamente siguiente, vamos a continuar con este debate. Gracias a todos los que nos acompañaron.

SECRETARIO: Siendo la 1:15 minutos de la tarde se levanta la sesión programada para el día de hoy jueves 17 de julio de 2014. Muy buena tarde para todas y para todos.


MIGUEL URIBE TURBAY
 Presidente


LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA
 Secretario General de Organismo de Control

Transcribió el acta y corrigió estilo: Alicia González.
 Revisó: Secretaria General.
 Revisó: Presidencia: Dr. Reinaldo Leyton.

